

Plan Estratégico del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de La Princesa

2020-2024.

Desarrollo estratégico

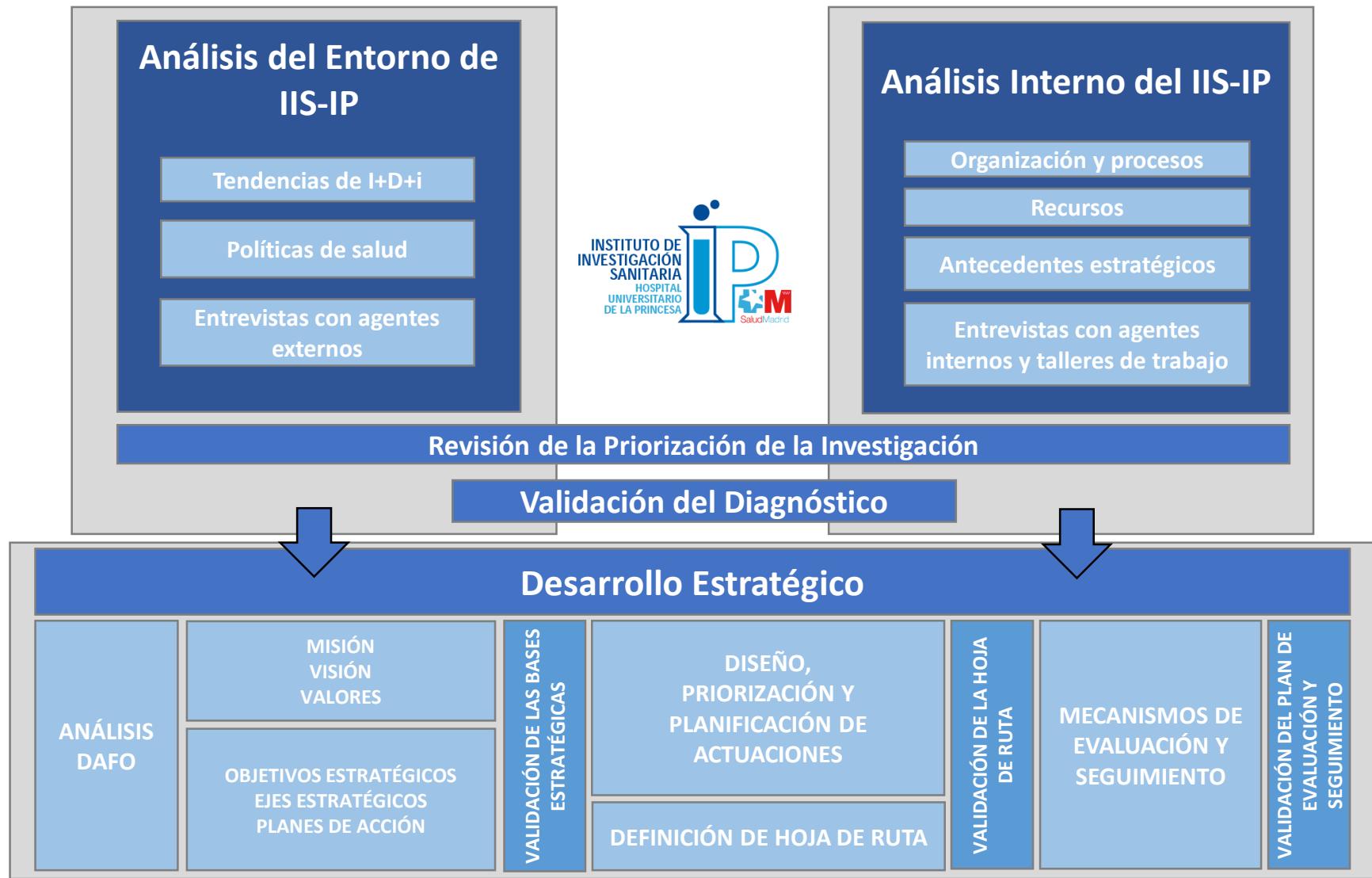


Índice

1.	Plan de trabajo	3
2.	Ánalisis DAFO del IIS-IP	8
3.	Misión, Visión y Valores del IIS-IP	14
4.	Objetivos Estratégicos del IIS-IP	17
5.	Propuesta de planes de acción	20
	EJE #1. MODELO DE INVESTIGACIÓN	28
	EJE #2. TALENTO	45
	EJE #3. TRASLACIÓN E INNOVACIÓN	54
	EJE #4. GOBERNANZA Y GESTIÓN	65
	EJE #5. VISIBILIDAD, ENTORNO Y SOCIEDAD	93

1. Plan de trabajo

PLAN DE TRABAJO SEGUIDO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL IIS-IP



EL PLAN ESTRATÉGICO HA CONTADO CON UN ALTO GRADO DE PARTICIPACIÓN (1/3)

Entrevistas a los responsables de la Gestión y Dirección de la Fundación

Se han realizado 8 entrevistas

Francisco Sánchez Madrid	Director Científico
Rosario Ortíz de Urbina Barba	Directora de la Fundación de Investigación Biomédica del H.U. La Princesa
Jesús Capa Algara	Secretaria Técnica
María del Carmen Barrio Fuentes	Proyectos públicos
Esther Polanco Paz	Ensayos clínicos
Jorge Gómez Juan	Contable
Jorge Gómez Zamora	Coordinador de la Unidad de Innovación
Antonio Rodríguez Hita	Gestor de Innovación

Entrevistas a miembros de los Equipos Directivos

Se han realizado 3 entrevistas

Fidel Illana Robles	Director Gerente
Pilar Prieto Alaguero	Directora de Enfermería
José Julián Díaz Melguizo	Director de Continuidad Asistencial del H.U. La Princesa

EL PLAN ESTRATÉGICO HA CONTADO CON UN ALTO GRADO DE PARTICIPACIÓN (2/3)

Entrevistas a otros agentes relevantes del IIS-IP

Se han realizado 14 entrevistas

Guillermo Ortega Rabbione	Responsable de la Unidad de Análisis de Datos
Ancor Sanz-García	Unidad de Análisis de Datos
María del Mar Ortega Gómez	Responsable del Biobanco
Francisco Abad Santos	Responsable de la Unidad de Ensayos Clínicos
Javier Aspa Marco	Responsable de la Unidad de Metodología
Rosario García de Vicuña Pinedo	Responsable de la Unidad de Terapias Biológicas
Noa Martín Cofreces	Responsable del Servicio de Videomicroscopía
Cecilia Muñoz Calleja	Responsable del Servicio de Citometría
Manuel Martínez Orellana	Coordinador de la Unidad de Terapias Avanzadas del H.I.U. Niño Jesús
David Muñoz Valverde	Director del Gabinete Veterinario del IIS La Princesa / UAM
Carmelo García Monzón	Investigador y Jefe de Servicio de Medicina Interna
Julián Aragonés López	Investigador y Profesor de Inmunología UAM
José Manuel González Sancho	Vicerrector de Investigación
Blanca Novella Arribas	Jefa de Grupo – Atención Primaria (Línea 6 – Grupo 49)

EL PLAN ESTRATÉGICO HA CONTADO CON UN ALTO GRADO DE PARTICIPACIÓN (3/3)

Entrevistas a Coordinadores de Área del IIS-IP

Se han realizado 3 entrevistas

Francisco Sánchez Madrid

Coordinador Área 1. Mecanismos etiopatogénicos, celulares y moleculares en enfermedades inflamatorias y autoinmunes

José Luis Ayuso Mateos

Coordinador Área 2. Neurociencia traslacional

Isidoro González Álvaro

Coordinador Área 3. Terapias avanzadas y medicina individualizada

Entrevistas a agentes externos

Se han realizado 3 entrevistas

Teresa Chavarría Giménez

D. G. de Investigación, Docencia y Documentación de la Comunidad de Madrid

Carina Escobar Manero

Asociación de pacientes - Plataforma de Organización de Pacientes

Amelia Martín Uranga

Farmaíndustria

2. Análisis DAFO del IIS-IP

Debilidades

RELEVO GENERACIONAL	FORMACIÓN DE INTERÉS PRIORITARIO Y EN ETAPAS INICIALES DE LOS INVESTIGADORES	NECESIDAD DE HERRAMIENTAS PARA MOTIVAR A JÓVENES INVESTIGADORES
PROBLEMA DE ESPACIOS	ADAPTACIÓN Y DESARROLLO DE POLÍTICA DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL.	FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA EN ÁREAS CON POTENCIAL CRECIMIENTO
PRESIÓN ASISTENCIAL		ALTA DEPENDENCIA DE LA CAPTACIÓN DE FONDOS POR CONCURRENCIA COMPETITIVA
BAJA PARTICIPACIÓN DE ENFERMERÍA EN INVESTIGACIÓN	BAJA PARTICIPACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA EN INVESTIGACIÓN	
FALTA CULTURA DE INNOVACIÓN	BAJA PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS EUROPEOS	NIVEL MEJORABLE DE INTEGRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD
	NECESIDAD DE FOMENTAR ALIANZAS Y SINERGIAS	

Fortalezas

BIOBANCO	ÁREA DE GESTIÓN	AUMENTO CRECIENTE DE FONDOS GESTIONADOS
DIRECTOR CIENTÍFICO CON AMPLIA TRAYECTORIA Y TRACTOR DE RECURSOS	HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD	SENTIMIENTO DE PERTENENCIA AL IIS-IP
AUMENTO EN LA CANTIDAD Y CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA	INTEGRACIÓN ENTRE INVESTIGADORES BÁSICOS Y CLÍNICOS	CONFIGURACIÓN DEL HOSPITAL FAVORECE LAS RELACIONES ENTRE GRUPOS
SERVICIO DE FARMACIA HOSPITALARIA POTENTE	UNIDADES PRIORITARIAS CON POTENCIAL DE CRECIMIENTO-ANÁLISIS DE DATOS Y UNIDAD DE TERAPIAS BIOLÓGICAS	DIRECCIÓN DE ENFERMERÍA FOMENTA INVESTIGACIÓN EN CUIDADOS
PLATAFORMA DE FORMACIÓN TRASVERSALE	GRUPOS DE INVESTIGACIÓN E INVESTIGADORES LÍDERES	

MARCO NORMATIVO COMPLEJO

FALTA DE HISTORIA CLÍNICA ÚNICA EN LA CAM

ALTA COMPETENCIA EN CAPTACIÓN DE FONDOS POR CONCURRENCIA COMPETITIVA Y FINANCIACIÓN PRIVADA

ESTABILIZACIÓN DE PERSONAL

Oportunidades

AUMENTO DE LA VISIBILIDAD Y PUESTA EN VALOR DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL IIS-IP.	FOMENTO DE LA CULTURA INNOVADORA A TRAVÉS DE ITEMAS	POTENCIACIÓN DE ÁREAS DE INVESTIGACIÓN PRIORITARIAS COMO BIG DATA
COLABORACIÓN PÚBLICO/PRIVADA	RIS3 CAM DESARROLLO DE BIOMAD	INTERÉS DE LA INDUSTRIA BIOMÉDICA Y TECNOLÓGICA EN COLABORAR CON EL IIS-IP.
CAMBIO EN EL MODELO DE RELACIÓN CON EL PACIENTE Y LA SOCIEDAD. REDEFINICIÓN DE PROCESOS Y RESULTADOS	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN RESPONSABLE - RRI	PROGRAMA MARCO HORIZONTE EUROPEA. MISIÓN CÁNCER
CONVENIO COLECTIVO DE FUNDACIONES	POSIBLE AMPLIACIÓN DE ESPACIOS EN EL CENTRO DE ESPECIALIDADES	PLAN DE TERAPIAS AVANZADAS DE LA CAM
ATENCIÓN A LA CRONICIDAD	ACCIÓN ESTRÁTÉGICA EN SALUD	FARMA-BIOTECH FARMAINDUSTRIA

Debilidades

- NECESIDAD de abordar el RELEVO GENERACIONAL.
- FALTA DE HERRAMIENTAS para motivar a los potenciales investigadores en NIVELES INICIALES.
- Es necesario fomentar la FORMACIÓN en ÁREAS DE INTERÉS PRIORITARIAS y en ETAPAS INICIALES DE LOS INVESTIGADORES.
- Fomentar la INVESTIGACIÓN CLÍNICA en ÁREAS DE POTENCIAL CRECIMIENTO.
- Existe un PROBLEMA DE ESPACIOS. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL EDIFICIO del Hospital Universitario de La Princesa, lo que limita el crecimiento del Instituto.
- Es necesario adaptar la política de PROTECCIÓN INDUSTRIAL E INTELECTUAL, para el fomento de la transferencia de conocimiento (procedimientos y normativa interna).
- Existe una ALTA DEPENDENCIA de la captación de fondos por CONCURRENCIA COMPETITIVA.
- Alta PRESIÓN ASISTENCIAL, lo que genera falta de dedicación a la investigación.
- Existe una BAJA PARTICIPACIÓN DE ENFERMERÍA en investigación.
- Existe una BAJA PARTICIPACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA en investigación. MEJORABLE ALINEAMIENTO entre las necesidades del personal investigador en AP y el IIS, tanto en materia de PARTICIPACIÓN, RECONOCIMIENTO Y EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA.
- Se percibe un nivel MEJORABLE DE INTEGRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD en el IIS-IP.
- Es necesario fomentar la CULTURA DE INNOVACIÓN en el ámbito del IIS-IP.
- BAJA PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS EUROPEOS en relación con el potencial del Instituto. BAJA PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS INTERNACIONALES.
- Como Institución de menor tamaño en comparación con otras similares del entorno, ES NECESARIO FOMENTAR ALIANZAS Y SINERGIAS para seguir creciendo.

Fortalezas

- BIOBANCO integrado como plataforma del ISCIII.
- ÁREA DE GESTIÓN con alta experiencia desde la Dirección de la Fundación al equipo técnico, con alto grado de digitalización de procesos.
- Crecimiento continuo de los FONDOS GESTIONADOS por la Fundación.
- HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD de menos tamaño de CAM y CONFIGURACIÓN DEL HOSPITAL permite una estrecha relación entre el personal investigador.
- Existe un SENTIMIENTO DE PERTENENCIA AL IIS-IP.
- DIRECTOR CIENTÍFICO con AMPLIA TRAYECTORIA CIENTÍFICA y TRACTOR DE RECURSOS.
- La INTEGRACIÓN de INVESTIGADORES BÁSICOS Y CLÍNICOS, potencia el desarrollo de INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL.
- Tendencia creciente de CANTIDAD Y CALIDAD en la PRODUCCIÓN CIENTÍFICA.
- DIRECCIÓN DE ENFERMERÍA comprometida con el desarrollo de nuevas líneas de investigación en cuidados.
- ALTA CALIDAD DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN E INVESTIGADORES LÍDERES.
- Cuenta con Unidades PRIORITARIAS con ALTO POTENCIAL DE CRECIMIENTO. UNIDAD DE ANÁLISIS DE DATOS Y UNIDAD DE TERAPIAS BIOLÓGICAS
- SERVICIO DE FARMACIA HOSPITALARIA POTENTE
- Desarrollo de la PLATAFORMA DE FORMACIÓN TRASVERSAL.

Amenazas

- MARCO NORMATIVO COMPLEJO en materia de contratación y compras.
- DIFICULTAD PARA LA CAPTACIÓN DE FONDOS POR CONCURRENCIA COMPETITIVA Y FINANCIACIÓN PRIVADA por la alta competencia.
- DIFICULTAD para la ESTABILIZACIÓN DE PERSONAL y para la CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE GESTIÓN y para PAGAR SALARIOS COMPETITIVOS.
- No se dispone de un SISTEMA DE HISTORIA CLÍNICA INTEGRADO en la CAM.

Oportunidades

- POTENCIACIÓN DE ÁREAS DE INVESTIGACIÓN PRIORITARIAS COMO BIG DATA, BIOINFORMÁTICA Y BIOESTADÍSTICA. Inclusión de MEDICINA DE DATOS.
- Fomentar la CULTURA INNOVADORA a través de ITEMAS.
- INTERÉS DE LA INDUSTRIA BIOMÉDICA en colaborar con el IIS-IP. ALTO INTERÉS EN ENFERMEDADES INMUNOMEDIADAS Y FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA EN GENERAL.
- Fomento DE LAS RELACIONES CON EMPRESAS a través de CONVOCATORIAS DEL PROGRAMA RETOS O CONVENIOS DE COLABORACIÓN ESPECÍFICOS.
- CONVENIO COLECTIVO DE FUNDACIONES DE LA CAM.
- DESARROLLO DE BIOMAD.
- Desarrollo de PROGRAMAS DE HUMANIZACIÓN E INNOVACIÓN ORGANIZATIVA. Cambio en el modelo de RELACIÓN CON EL PACIENTE. REDEFINICIÓN DE PROCESOS Y RESULTADOS EN SALUD.
- INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN RESPONSABLE (RRI).
- PROGRAMA MARCO HORIZONTE EUROPA. MISIÓN CÁNCER.
- POSIBLE AMPLIACIÓN DE ESPACIOS EN EL CENTRO DE ESPECIALIDADES.
- INTERÉS CRECIENTE DE LA INDUSTRIA TECNOLÓGICA.
- PRIORIZACIÓN DE ESTUDIOS DE RESULTADOS EN SALUD, INVESTIGACIÓN EN CUIDADOS, DATOS DE VIDA REAL, CRONICIDAD, ETC...
- PLAN DE TERAPIAS AVANZADAS DE LA CAM.
- RIS3 CAM
- ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD, incluyendo aspectos novedosos como la perspectiva de género, relevo generacional, etc...
- PROGRAMA FARMA-BIOTECH DE FARMAINDUSTRIA

3. Misión, Visión y Valores del IIS-IP

MISIÓN ACTUAL



Promover Proponer y apoyar iniciativas enmarcadas en las estructuras de la Consejería de Sanidad de la CM, que faciliten la realización de investigación traslacional y que motive que la toma de decisiones relativas a la salud de la población se realice aplicando la metodología de los cuidados de salud basados en la mejor evidencia disponible.

IDEAS PROPUESTAS PARA INCORPORAR A LA MISIÓN

- **Investigación traslacional de excelencia**
- **Aplicación de la mejor evidencia disponible**
- **Toma de decisiones de promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento**

MISIÓN PROPUESTA

Proponer y apoyar iniciativas que faciliten la realización de investigación traslacional de excelencia y que motive que la toma de decisiones sobre promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico y tratamiento se realicen aplicando la metodología de los cuidados de salud basados en la mejor evidencia disponible.

VISIÓN ACTUAL



Ser centro de referencia, como Instituto, a nivel nacional e internacional, en el campo de investigación, desarrollo e innovación de los cuidados en salud basados en la evidencia y convertirse en la puerta de entrada para la colaboración multidisciplinar.

IDEAS PROPUESTAS PARA INCORPORAR A LA VISIÓN

- Investigación, desarrollo e innovación **traslacional**
- **Centro de generación, atracción y retención de talento y tractor de colaboraciones multidisciplinares del máximo nivel**

VISIÓN PROPUESTA

Ser centro de generación, atracción y retención de talento y tractor de colaboraciones multidisciplinares del máximo nivel nacional e internacional, en el campo de investigación, desarrollo e innovación traslacional en salud basados en la evidencia.

VALORES ACTUALES



- Orientación hacia sostenibilidad.
- Apuesta por las colaboraciones internacionales.
- Capacidad y liderazgo.
- Mejora continua.
- Eficacia, celeridad y eficiencia.
- Transparencia, cooperación, responsabilidad y compromiso con la ciudadanía y profesionales.



- **Orientación a la innovación y rápida transferencia de resultados al paciente, el tejido empresarial y la sociedad en general**

VALORES PROPUESTOS

- Capacidad y liderazgo.
- Mejora continua.
- Eficacia, celeridad, eficiencia y sostenibilidad.
- Transparencia, cooperación, responsabilidad y compromiso con la ciudadanía y profesionales.
- Orientación hacia a la innovación y rápida transferencia de resultados al paciente
- Apuesta por las colaboraciones internacionales.
- Integración con el tejido empresarial y sociedad en general

4. Objetivos Estratégicos del IIS-IP

*En base a los análisis realizados (interno, del entorno, DAFO) y a la misión, visión y valores definidos, se plantean los siguientes **Objetivos Estratégicos** para el periodo 2020-2024*

O1

Asegurar que el IIS-IP actúa como centro de referencia en investigación traslacional de excelencia, generando conocimiento con impacto en el Sistema Nacional de Salud y en su área de referencia.

O2

Generar y difundir nueva evidencia científica, con reconocimiento nacional e internacional, mejorando el posicionamiento competitivo en procesos de captación de recursos.

O3

Mejorar las actividades de innovación en el IIS, incrementando su capacidad de transferencia de resultados a todos los niveles.

O4

Asegurar el mantenimiento de la masa crítica de personal investigador y personal de gestión del Instituto, mediante iniciativas de promoción y retención del talento.

O5

Mejorar la orientación y proyección del IIS IP a la sociedad.

5. Propuesta de Ejes y Planes de acción

EJES ESTRATÉGICOS

EJE #1. MODELO DE INVESTIGACIÓN

EJE #2. TALENTO

EJE #5. VISIBILIDAD,
ENTORNO Y SOCIEDAD

EJE #3. TRASLACIÓN E
INNOVACIÓN



EJE #1 MODELO DE INVESTIGACIÓN

- | | |
|--|----|
| PLAN DE ACCIÓN 1.1 PROYECTO CIENTÍFICO COMPARTIDO | #1 |
| PLAN DE ACCIÓN 1.2 POTENCIACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA | #2 |
| PLAN DE ACCIÓN 1.3 POTENCIACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA | #3 |
| PLAN DE ACCIÓN 1.4 PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA | #4 |
| PLAN DE ACCIÓN 1.5 FOMENTO DE TERAPIAS AVANZADAS | #5 |
| PLAN DE ACCIÓN 1.6 PLATAFORMAS E INFRAESTRUCTURAS | #6 |
| PLAN DE ACCIÓN 1.7 FOMENTO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN | #7 |

7 PLANES DE ACCIÓN

EJE #2 TALENTO

PLAN DE ACCIÓN 2.1 PLAN DE TUTELA DE NUEVOS INVESTIGADORES Y GRUPOS EMERGENTES

#8

PLAN DE ACCIÓN 2.2 DESARROLLO DEL PLAN DE RECURSOS HUMANOS EN EL MARCO EUROPEO PARA EL MANTENIMIENTO DEL SELLO HRS4R

#9

PLAN DE ACCIÓN 2.3 RELEVO GENERACIONAL Y CAPTACIÓN DE TALENTO

#10

PLAN DE ACCIÓN 2.4 PLAN DE FORMACIÓN DEL IIS-IP

#11

4 PLANES DE ACCIÓN

EJE #3 TRASLACIÓN E INNOVACIÓN

PLAN DE ACCIÓN 3.1 PLAN DE TRASLACIÓN DE RESULTADOS

#12

PLAN DE ACCIÓN 3.2 IDENTIFICACIÓN DE RETOS CLÍNICOS

#13

PLAN DE ACCIÓN 3.3 FOMENTO DE LA CULTURA INNOVADORA EN EL INSTITUTO

#14

PLAN DE ACCIÓN 3.4 INNOVACIÓN EN PROCESOS ASISTENCIALES CENTRADOS EN EL PACIENTE

#15

4 PLANES DE ACCIÓN

EJE #4 GOBERNANZA Y GESTIÓN

PLAN DE ACCIÓN 4.1 CAPTACIÓN DE FINANCIACIÓN E INVERSIÓN	#16
PLAN DE ACCIÓN 4.2 GOBERNANZA RESPONSABLE	#17
PLAN DE ACCIÓN 4.3 ÉTICA EN LA I+D+i	#18
PLAN DE ACCIÓN 4.4 OPEN SCIENCE	#19
PLAN DE ACCIÓN 4.5 PLAN DE IGUALDAD	#20
PLAN DE ACCIÓN 4.6 PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA	#21
PLAN DE ACCIÓN 4.7 EDUCACIÓN CIENTÍFICA	#22
PLAN DE ACCIÓN 4.8 OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS	#23
PLAN DE ACCIÓN 4.9 PLAN DE INTEGRACIÓN	#24
PLAN DE ACCIÓN 4.10 PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA	#25

10 PLANES DE ACCIÓN

EJE # 5 VISIBILIDAD, ENTORNO Y SOCIEDAD

PLAN DE ACCIÓN 5.1 PLAN DE COMUNICACIÓN EXTERNA	#26
PLAN DE ACCIÓN 5.2 COOPERACIÓN PÚBLICO PRIVADA	#27
PLAN DE ACCIÓN 5.3 RELACIONES INSTITUCIONALES Y ALIANZAS	#28

3 PLANES DE ACCIÓN

**TOTAL:
28 PLANES DE
ACCIÓN**

PLANES DE ACCIÓN

Para el desarrollo de cada uno de los planes de acción se ha realizado una ficha como la que se plantea de manera ilustrativa a continuación, recogiendo las principales actividades, cronograma, responsables, indicadores, recursos y prioridad.

PLAN DE ACCIÓN #		#																				
OBJETIVO																						
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN		PRIORIDAD	A/M																			
ACTIVIDADES		CRONOGRAMA																				
		2020				2021				2022				2023				2024				
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	
1.																						
2.																						
3.																						
4.																						
5.		REACREDITACIÓN IIS - ISCIII																				
INDICADORES Y SEGUIMIENTO												RECURSOS NECESARIOS										
1.																						
2.																						

EJE #1 MODELO DE INVESTIGACIÓN

- | | |
|--|----|
| PLAN DE ACCIÓN 1.1 PROYECTO CIENTÍFICO COMPARTIDO | #1 |
| PLAN DE ACCIÓN 1.2 POTENCIACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA | #2 |
| PLAN DE ACCIÓN 1.3 POTENCIACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA | #3 |
| PLAN DE ACCIÓN 1.4 PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA | #4 |
| PLAN DE ACCIÓN 1.5 FOMENTO DE TERAPIAS AVANZADAS | #5 |
| PLAN DE ACCIÓN 1.6 PLATAFORMAS E INFRAESTRUCTURAS | #6 |
| PLAN DE ACCIÓN 1.7 FOMENTO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN | #7 |

7 PLANES DE ACCIÓN

EJE #1 MODELO DE INVESTIGACIÓN

PLAN DE ACCIÓN 1.1 PROYECTO CIENTÍFICO COMPARTIDO

#1

OBJETIVO	Definir el Proyecto Científico Compartido del IIS Princesa en el que se especifiquen los objetivos y líneas estratégicas comunes, así como las distintas actuaciones y acciones necesarias para su desarrollo.																				
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN	Dirección Científica / Coordinadores Áreas de Investigación				PRIORIDAD				ALTA												
	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA																			
		2020		2021		2022		2023		2024		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2
1.	Designar un grupo de trabajo que incluya los responsables de las áreas de investigación prioritarias del IIS Princesa para la elaboración del Proyecto Científico Compartido.	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
2.	Elaborar el Proyecto Científico Compartido (PCC) entre los centros integrados en el IIS Princesa. El PCC contemplará: • Las áreas científicas con su plan científico que incluye objetivos, líneas científicas comunes y actuaciones para su desarrollo. • La priorización de líneas estratégicas de investigación • Las innovaciones en salud e investigación traslacional que el Instituto quiere desarrollar (vinculado al Plan de Acción 1.1.-Plan de Traslación de Resultados) • Acciones para promover la integración de la dimensión de género (vinculado al Plan de Acción 4.5. – Plan de Igualdad).	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
3.	Definir un sistema para evaluar y monitorizar el PCC de IIS Princesa.	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
4.	Realizar reuniones periódicas entre los responsables de las áreas de investigación prioritarias del IIS Princesa para fomentar la cooperación entre grupos de investigación (p.ej. colaboración en torno a las áreas de investigación prioritarias, seminarios y jornadas científicas para favorecer la comunicación entre grupos de investigación) y realizar un seguimiento de los objetivos propuestos en el PCC.	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
5.	Realizar evaluaciones y actualizaciones periódicas del Proyecto Científico Compartido de acuerdo con el sistema de evaluación definido en el mismo.	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4

EJE #1 MODELO DE INVESTIGACIÓN

PLAN DE ACCIÓN 1.1 PROYECTO CIENTÍFICO COMPARTIDO

#1

OBJETIVO	Definir el Proyecto Científico Compartido del IIS Princesa en el que se especifiquen los objetivos y líneas estratégicas comunes, así como las distintas actuaciones y acciones necesarias para su desarrollo.																			
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN	Dirección Científica / Coordinadores Áreas de Investigación										PRIORIDAD				ALTA					
	ACTIVIDADES										CRONOGRAMA									
	2020										2021		2022		2023		2024			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
6.	Incluir en la Memoria Científica Anual del IIS Princesa un apartado descriptivo de: "RECURSOS" que recoja las áreas científicas que conforman el IIS Princesa, así como los objetivos anuales planteados, el grado de consecución de los mismos y los grupos de investigación que conforman cada área.																			
7.	Incluir en la Memoria Científica Anual del IIS Princesa, un apartado descriptivo de: "ACTIVIDAD INVESTIGADORA" que recoja los principales resultados de la actividad investigadora realizada.																			

	INDICADORES Y SEGUIMIENTO	RECURSOS NECESARIOS
1.	Grupo de trabajo para la elaboración del Proyecto Científico Compartido constituido.	
2.	Proyecto Científico Compartido elaborado Información adicional: <ul style="list-style-type: none">El PCC contempla: Planificación, priorización de las líneas estratégicas, innovaciones en salud y acciones para integrar la dimensión de género	<ul style="list-style-type: none">No se prevén gastos asociados a la realización del plan de acción.Los Recursos Humanos necesarios para llevarse a cabo serán los propios del IIS Princesa.No se prevén el uso de otros recursos, aparte de los propios del IIS Princesa.
3.	Sistema de evaluación y seguimiento del Proyecto Científico Compartido definido.	
4.	Número acciones de cooperación entre las áreas de investigación prioritarias realizadas. Información adicional: <ul style="list-style-type: none">Indicador de colaboración intra-instituto: Porcentaje de publicaciones en colaboración entre grupos de diferentes áreas científicas y/o instituciones que forman el IIS, en el último año, ≥ 20%.	

EJE #1 MODELO DE INVESTIGACIÓN

PLAN DE ACCIÓN 1.1 PROYECTO CIENTÍFICO COMPARTIDO

#1

OBJETIVO	Definir el Proyecto Científico Compartido del IIS Princesa en el que se especifiquen los objetivos y líneas estratégicas comunes, así como las distintas actuaciones y acciones necesarias para su desarrollo.		
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN	Dirección Científica / Coordinadores Áreas de Investigación	PRIORIDAD	ALTA
INDICADORES Y SEGUIMIENTO			RECURSOS NECESARIOS
5.	Proyecto Científico Compartido revisado y actualizado.		
6.	Memoria Científica Anual del IIS Princesa incluye el apartado “RECURSOS”. Información adicional: este apartado recogerá, por lo menos, la siguiente información: <ul style="list-style-type: none">Áreas científicas: objetivos anuales planteados y grado de ejecución alcanzado.Personal de investigación: evolución anual (investigadores clasificados según su perfil en la carrera investigadora europea).Personal de administración y gerenciaPersonal investigador financiado total o parcialmente a través de convocatorias competitivas y redes de investigaciónGrupos de investigación en cada Área		
7.	Memoria Científica Anual del IIS Princesa incluye el apartado “ACTIVIDAD INVESTIGADORA”. Información adicional: este apartado recogerá, por lo menos, la siguiente información: <ul style="list-style-type: none">Número de proyectos de investigación concedidos (convocatorias competitivas y no competitivas)Número de publicaciones científicas, según categoría (artículos originales, revisiones...).Porcentaje de originales en publicaciones de primer decil y primer cuartil en el año de su publicación.Listado exhaustivo del conjunto de las publicaciones científicas derivadas de la actividad del IIS.Relación de las cinco publicaciones que cada área seleccione como más relevantes en la anualidad.Número total de ensayos clínicos activosGuías de práctica clínica, GPC, (ver Glosario) desarrolladas por investigadores del IIS en la anualidad correspondiente.Relación de las GPC desarrolladas por investigadores del IIS, implantadas en los centros sanitarios del IIS.Número de innovaciones generadas por el IIS (<i>Innovación</i> según se define en el Glosario)Informe de seguimiento de innovaciones en desarrollo por el IISNúmero de patentes o modelos de utilidad (solicitadas, concedidas y licenciadas/ transferidas)Número de <i>spin-off</i> y <i>start-up</i> creadas y activasNúmero de tesis doctorales defendidas. Número con mención europea.		<ul style="list-style-type: none">No se prevén gastos asociados a la realización del plan de acción.Los Recursos Humanos necesarios para llevarse a cabo serán los propios del IIS Princesa.No se prevén el uso de otros recursos, aparte de los propios del IIS Princesa.

EJE #1 MODELO DE INVESTIGACIÓN

PLAN DE ACCIÓN 1.2 POTENCIACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA

#2

OBJETIVO	Promover la investigación traslacional en Atención Primaria en el IIS Princesa.																				
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN	Dirección Científica / Comisión de Investigación / Dirección de Continuidad Asistencial	PRIORIDAD										ALTA									
ACTIVIDADES		CRONOGRAMA																			
		2020				2021				2022				2023				2024			
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
1.	Programar y realizar reuniones de trabajo con profesionales de Atención Primaria para dar a conocer los servicios que ofrece el Instituto y facilitar la actividad investigadora y su integración en el mismo.																				
2.	Destacar contenidos específicos de investigación en Atención Primaria en el Proyecto Científico Compartido (vinculado al Plan de Acción 1.1 – Proyecto Científico Compartido)																				
3.	Definir e implantar acciones para fomentar la realización de actividad de investigación por parte del personal de Atención Primaria. Por ejemplo: - Ayudas intramurales específicas para potenciar la investigación en Atención Primaria integrada dentro del IIS Princesa. - Actividades formativas en investigación en Atención Primaria en el Plan de Formación - Apoyo y soporte para la preparación de propuestas, la captación de financiación, el manejo de proyectos competitivos y el desarrollo de la I+D+i. - Definir e implantar acciones para fomentar la participación																				
4.	Definir y documentar la cesión de espacios específicos dedicados a la investigación en Atención Primaria. (vinculado al Plan de Acción 1.6 – Plan de Plataformas e Infraestructuras).																				

EJE #1 MODELO DE INVESTIGACIÓN

PLAN DE ACCIÓN 1.2 POTENCIACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA

#2

OBJETIVO	Promover la investigación traslacional en colaboración con Atención Primaria en el IIS Princesa.																																								
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN	Dirección Científica/Comisión de Investigación/Dirección de Continuidad Asistencial	PRIORIDAD										ALTA																													
ACTIVIDADES		CRONOGRAMA																																							
		2020				2021				2022				2023				2024																							
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4																				
5.	Diferenciar toda actividad de I+D+i realizada por personal de Atención Primaria en las memorias científicas anuales u otros reportes del IIS Princesa.																																								
6.	Difundir las Guías de Práctica Clínica (GPC) elaboradas como resultado de actividades de investigación en Atención Primaria en todo el IIS Princesa																																								
INDICADORES Y SEGUIMIENTO																																									
1.	Número de reuniones de trabajo con profesionales de Atención Primaria																																								
2.	Investigación en Atención Primaria destacada en el Proyecto Científico Compartido																																								
3.	Número de acciones para potenciar la investigación en Atención Primaria realizadas. Sistema para la evaluación y monitorización de la actividad de investigación en Atención Primaria implantado. Información adicional: <ul style="list-style-type: none">Los investigadores del IIS que son personal de Atención Primaria alcanzan, al menos, un porcentaje del 5% o un número de 30 investigadoresAl menos el 40% de los IPs con proyectos públicos competitivos, de ámbito estatal, europeo o internacional, activos en los últimos 5 años, tienen actividad asistencial.																																								
4.	Documentación de la cesión de espacios dedicados a la investigación en Atención Primaria realizada. Información adicional: <ul style="list-style-type: none">El IIS Princesa dispone de un espacio dedicado a investigación en, al menos, un centro de salud u otra estructura de apoyo a la investigación de atención primaria, en el ámbito de influencia del IIS.																																								
5.	Actividades de I+D+i realizadas por profesionales de Atención Primaria destacadas en las memorias anuales																																								
6.	Número de actividades de difusión de las Guías de Práctica Clínica (GPC) elaboradas como resultado de actividades de investigación en Atención Primaria																																								
RECURSOS NECESARIOS																																									
<ul style="list-style-type: none"> No se prevén gastos asociados a la realización del plan de acción, salvo la asignación anual de actividades aprobadas en el marco del presente plan. Los Recursos Humanos necesarios para llevarse a cabo serán los propios del IIS Princesa. No se prevén el uso de otros recursos, aparte de los propios del IIS Princesa. 																																									

EJE #1 MODELO DE INVESTIGACIÓN

PLAN DE ACCIÓN 1.3 POTENCIACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA

#3

OBJETIVO	Fomentar la investigación traslacional en Enfermería en el IIS Princesa.																			
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN	Dirección Científica/C. Investigación / Dirección de Enfermería				PRIORIDAD				MEDIA											
ACTIVIDADES	CRONOGRAMA																			
	2020				2021				2022				2023				2024			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
1.	Programar y realizar reuniones de trabajo con profesionales de Enfermería para dar a conocer los servicios que ofrece el Instituto y facilitar la actividad investigadora y su integración en el mismo.																			
2.	Destacar contenidos específicos de investigación en Enfermería en la elaboración del Proyecto Científico Compartido (vinculado al Plan de Acción 1.1 Proyecto Científico Compartido)																			
3.	Definir e implantar acciones para fomentar la realización de actividad de investigación por parte del personal de Enfermería. Por ejemplo: - Ayudas intramurales específicas para potenciar la investigación en Enfermería integrada dentro del IIS Princesa. - Actividades formativas en investigación Enfermería en el Plan de Formación - Apoyo y soporte para la preparación de propuestas, la captación de financiación, el manejo de proyectos competitivos y el desarrollo de la I+D+i. - Definir e implantar acciones para fomentar la participación en el IIS Princesa																			
4.	Diferenciar toda actividad de I+D+i realizada por personal de Enfermería en las memorias científicas anuales u otros reportes del IIS Princesa.																			
5.	Identificar y agrupar a los profesionales de enfermería que tengan iniciativa para investigar. Desarrollo de un grupo de investigación en cuidados.																			
6.	Explorar posibles sinergias con otros grupos de investigación de las 3 áreas del Instituto con el objetivo de promover las colaboraciones internas haciendo de la investigación en Enfermería una línea de investigación de carácter transversal.																			

EJE #1 MODELO DE INVESTIGACIÓN

PLAN DE ACCIÓN 1.3 POTENCIACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA

#3

OBJETIVO	Fomentar la investigación traslacional en colaboración con Enfermería en el IIS Princesa.		
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN	Dirección Científica/C. Investigación / Dirección de Enfermería	PRIORIDAD	MEDIA
INDICADORES Y SEGUIMIENTO		RECURSOS NECESARIOS	
1.	Numero de acciones para potenciar la investigación en Enfermería realizadas Sistema para la evaluación y monitorización de la actividad de investigación en Enfermería implantado.		
2.	Investigación en Enfermería destacada en el Proyecto Científico Compartido		
3.	Numero de acciones para potenciar la investigación en Enfermería realizadas. Sistema para la evaluación y monitorización de la actividad de investigación en Enfermería implantado. Información Adicional: <ul style="list-style-type: none">Al menos el 40% de los IPs con proyectos públicos competitivos, de ámbito estatal, europeo o internacional, activos en los últimos 5 años, tienen actividad asistencial.Los investigadores del IIS que desarrollan investigación en cuidados de salud alcanzan, al menos, un porcentaje del 4% o un número de 25 investigadores.		<ul style="list-style-type: none">No se prevén gastos asociados a la realización del plan de acción, salvo la asignación anual de actividades aprobadas en el marco del presente plan.Los Recursos Humanos necesarios para llevarse a cabo serán los propios del IIS Princesa.No se prevén el uso de otros recursos, aparte de los propios del IIS Princesa.
4.	Actividades de I+D+i realizadas por profesionales de Enfermería destacadas en las memorias anuales		
5.	Grupo de investigación en cuidados establecido.		
6.	Número de proyectos en colaboración desarrollados.		

EJE #1 MODELO DE INVESTIGACIÓN

PLAN DE ACCIÓN 1.4 PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA

#4

OBJETIVO	Potenciar la actividad de investigación clínica de excelencia en el IIS Princesa, realizando acciones que mejoren la capacidad de atracción de ensayos clínicos y estudios observacionales.																			
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN	Comisión de Adecuación de Estudios Clínicos / Comisión de Investigación / Unidad de Ensayos Clínicos / Unidad Técnica				PRIORIDAD				MEDIA											
ACTIVIDADES	CRONOGRAMA																			
	2020				2021				2022				2023				2024			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
1.	Realizar un estudio para identificar áreas médicas de potencial crecimiento para el desarrollo de investigación clínica en los hospitales que integran el IIS Princesa																			
2.	Establecer un cuestionario de satisfacción para los usuarios de la Unidad de Ensayos. Esto permitirá a la unidad estar en un proceso de mejora continua.																			
3.	Análisis de los resultados de satisfacción para planificar las acciones de mejora identificadas.																			
4.	Activación de indicadores específicos de seguimiento de la actividad de investigación clínica (tiempo de firma de contratos, niveles de reclutamiento, etc). Seguimiento periódico e implantación de mejoras.																			
5.	Establecer de un plan de búsqueda de convocatorias de programas regionales, nacionales o internacionales para la obtención de fondos para la realización de ensayos clínicos propios.																			
6.	Desarrollar contactos / reuniones con promotores relevantes para valorar el potencial desarrollo de la Unidad de EE.CC																			
7.	Identificación de certificaciones propias de la industria farmacéutica para realización de ensayos clínicos (terapia génica, inmunoterapia, etc) y llevar a cabo los trámites para su obtención																			
8.	Desarrollo de acciones que permitan el fomento de Ensayos Clínicos Académicos en los que es promotor la Fundación.																			

EJE #1 MODELO DE INVESTIGACIÓN

PLAN DE ACCIÓN 1.4 PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA

#4

OBJETIVO	Potenciar la actividad de investigación clínica de excelencia en el IIS Princesa, realizando acciones que mejoren la capacidad de atracción de ensayos clínicos y estudios observacionales.		
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN	Comisión de Adecuación de Estudios Clínicos / Comisión de Investigación / Unidad de Ensayos Clínicos / Unidad Técnica	PRIORIDAD	MEDIA
INDICADORES Y SEGUIMIENTO		RECURSOS NECESARIOS	
1.	Estudio para identificar áreas médicas de potencial crecimiento para el desarrollo de investigación clínica realizado.	<ul style="list-style-type: none">• No se prevén gastos asociados a la realización del plan de acción.• Los Recursos Humanos necesarios para llevarse a cabo serán los propios del IIS Princesa.• No se prevén el uso de otros recursos, aparte de los propios del IIS Princesa.	
2.	Cuestionario de satisfacción realizado		
3.	Ánálisis de la acciones de mejora propuestas identificadas.		
4.	Sistema de indicadores específicos de seguimiento de la actividad de investigación clínica establecido.		
5.	Número de convocatorias identificadas.		
6.	Contactos con promotores potenciales establecidos.		
7.	Certificaciones de la industria/promotores implantadas.		
8.	Número de Ensayos Clínicos académicos desarrollados		

EJE #1 MODELO DE INVESTIGACIÓN

PLAN DE ACCIÓN 1.5 FOMENTO DE TERAPIAS AVANZADAS

#5

OBJETIVO	Potenciar la investigación en terapias avanzadas, identificando potenciales colaboraciones, servicios, infraestructuras y recursos necesarios para desarrollar completamente su potencial en el marco del IIS Princesa.																			
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN	Dirección Científica / Unidad de Terapias Biológicas (UTB) / Responsable de Área Terapias Avanzadas				PRIORIDAD				MEDIA											
ACTIVIDADES	CRONOGRAMA																			
	2020				2021				2022				2023				2024			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
1. Identificar y definir las nuevas actividades y áreas de investigación que se están desarrollando en la UTB como consecuencia de las nuevas investigaciones relacionadas con el campo de las moléculas inmunomoduladoras como biomarcadores en las terapias dirigidas.																				
2. Consensuar un nuevo nombre para la UTB que englobe las nuevas actividades y áreas de investigación identificadas en el marco de la UTB de manera que resulte más inclusivo, representativo y atractivo.																				
3. Identificar las necesidades de recursos necesarias para potenciar la Unidad. (Data Manager, espacios, etc.)																				
4. Identificar de los responsables de los Servicios Clínicos que trabajan en el campo de las enfermedades inmunomedidas (p. ej. Oftalmología o Neumología) con el objetivo de valorar su incorporación a la UTB.																				
5. Llevar a cabo una revisión de los protocolos internos de la UTB y establecer una política de rotación (periodicidad, proceso de selección) en relación a la posición de coordinador de la UTB.																				
6. Fomentar la realización de nuevas evaluaciones económicas. En especial, y dado las características de algunos de los servicios clínicos del H. U. La Princesa considerados "de referencia", realizar evaluaciones económicas comparativas en pacientes refractarios.																				

EJE #1 MODELO DE INVESTIGACIÓN

PLAN DE ACCIÓN 1.5 FOMENTO DE TERAPIAS AVANZADAS

#5

OBJETIVO	Potenciar la investigación en terapias avanzadas, identificando potenciales colaboraciones, servicios, infraestructuras y recursos necesarios para desarrollar completamente su potencial en el marco del IIS Princesa.																			
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN	Dirección Científica / Unidad de Terapias Biológicas (UTB) / Responsable de Área Terapias Avanzadas				PRIORIDAD				MEDIA											
ACTIVIDADES	CRONOGRAMA																			
	2020				2021				2022				2023				2024			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
7.	Fomentar la investigación en resultados en salud y <i>Real World Data</i> .				-				-				-				-			
8.	Diseñar y realizar actividades de difusión y colaboración que impulsen las nueva UTB.				-				-				-				-			
9.	Identificar potenciales financiadores privados, especialmente Industria Farmacéutica, y organizar encuentros para la presentación de la cartera de servicios de la UTB así como de proyectos trasversales desarrollados en el marco de la UTB con el objetivo de obtener apoyo económica o a través de dotación tecnológica.																			
10.	Analizar y diseñar fórmulas para la incorporación de los pacientes en algunas de las actividades que se llevan a cabo en la UTB. (vinculado al Plan de Acción 4.6 – Participación de la ciudadanía)																			
11.	Promover las colaboraciones con la Unidad de Terapias Avanzadas del Hospital Niño Jesús, en el marco de la Estrategia Regional de Terapias Avanzadas de la Comunidad de Madrid.																			

EJE #1 MODELO DE INVESTIGACIÓN

PLAN DE ACCIÓN 1.5 FOMENTO DE TERAPIAS AVANZADAS

#5

OBJETIVO	Potenciar la investigación en terapias avanzadas, identificando potenciales colaboraciones, servicios, infraestructuras y recursos necesarios para desarrollar completamente su potencial en el marco del IIS Princesa.		
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN	Dirección Científica/Unidad de Terapias Biológicas (UTB)/Responsable de Área Terapias Avanzadas	PRIORIDAD	MEDIA
INDICADORES Y SEGUIMIENTO		RECURSOS NECESARIOS	
1.	Nuevas áreas de investigación identificadas.	<ul style="list-style-type: none">• No se prevén gastos asociados a la realización del plan de acción.• Los Recursos Humanos necesarios para llevarse a cabo serán los propios del IIS Princesa salvo los que se deriven del desarrollo de las actividades (Data Manager, etc).• No se prevén el uso de otros recursos, aparte de los propios del IIS Princesa, salvo los que se deriven del desarrollo de las actividades (Espacios, etc).	
2.	Nuevo nombre de la unidad definido.		
3.	Identificación de recursos de la Unidad realizados.		
4.	Responsables de servicios clínicos que trabajan en el campo de enfermedades inmunomediadas identificados.		
5.	Protocolos revisados.		
6.	Número de evaluaciones económicas realizadas.		
7.	Indicadores utilizados por la Unidad actualizados.		
8.	Actividades de difusión realizadas.		
9.	Contactos con potenciales financiadores realizados.		
10.	Acciones para la participación de pacientes realizadas.		
11.	Número de acciones realizadas dentro del Programa de Terapias Avanzadas de la Comunidad de Madrid		

EJE #1 MODELO DE INVESTIGACIÓN

PLAN DE ACCIÓN 1.6 PLATAFORMAS E INFRAESTRUCTURAS

#6

OBJETIVO	Establecer un sistema de coordinación de plataformas e infraestructura de apoyo a la investigación comunes del IIS Princesa, desarrollando procedimientos de gestión, utilización e inversiones que permita mejorar la eficiencia de los recursos actuales e impulsar el desarrollo de aquellas necesarias.																				
	RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN	Responsables de Plataformas/Unidades de Apoyo a la Investigación				PRIORIDAD				MEDIA											
		ACTIVIDADES		CRONOGRAMA																	
		2020				2021				2022				2023				2024			
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
1.	Realizar un estudio de situación actual de las Plataformas e Infraestructuras comunes de apoyo a la investigación, y su organización en el IIS Princesa para detectar y priorizar necesidades, teniendo en cuenta su impacto económico y en la organización.																				
2.	Definir un plan de actuación en base a las necesidades detectadas y priorizadas en el estudio anterior (optimización del uso de espacios existentes, adquisición de nuevas plataformas/equipos, actualización de Sistemas Informáticos) (desarrollo, en la institución o mediante firmas de convenios con otras entidades). Valorar la integración en las plataformas/infraestructuras de la CAM.																				
3.	Elaborar y difundir procedimientos comunes para la utilización de las plataformas e infraestructuras de apoyo a la investigación del IIS Princesa (oferta de servicios, mapa de plataformas).																				
4.	Incluir un apartado descriptivo en la Memoria Científica Anual: "PLATAFORMAS / INFRAESTRUCTURAS", donde se recojan las plataformas e infraestructuras de apoyo a la investigación disponibles al IIS Princesa.																				
5.	Realizar un plan de potenciación de la Unidad de Análisis de Datos para desarrollar las áreas de estadística, análisis de datos y bioinformática con el objetivo de conseguir nuevas líneas de trabajo en el marco del IIS Princesa.																				
6.	Definir un plan para detectar nuevas oportunidades de mejora de servicios (Sistema de tickets, revisión y publicación de la cartera de servicios, Acreditación de la AAALAC...), tras la ampliación del área de animalario SPF (Specific Pathogen Free).																				

EJE #1 MODELO DE INVESTIGACIÓN

PLAN DE ACCIÓN 1.6 PLATAFORMAS E INFRAESTRUCTURAS

#6

OBJETIVO	Establecer un sistema de coordinación de plataformas e infraestructura de apoyo a la investigación comunes del IIS Princesa, desarrollando procedimientos de gestión, utilización e inversiones que permita mejorar la eficiencia de los recursos actuales e impulsar el desarrollo de aquellas necesarias.								
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN	Dirección Científica / Responsables de Plataformas / Unidades de Apoyo a la Investigación	PRIORIDAD	MEDIA						
INDICADORES Y SEGUIMIENTO		RECURSOS NECESARIOS							
1.	<p>Plan de actuación en base a las necesidades realizado.</p> <p>Servicios y plataformas comunes nuevos desarrollados.</p> <p>Información adicional:</p> <ul style="list-style-type: none">- El IIS dispone de una superficie de, al menos, 2.000 m² exclusivamente dedicado a investigación y bajo gestión directa del Director Científico del IIS.- El IIS dispone de espacio dedicado a investigación en, al menos, un centro de salud u otra estructura de apoyo a la investigación de atención primaria, en el ámbito de influencia del IIS. Se acredita documentalmente la cesión de utilización de dichos espacios al IIS para la actividad científica de los investigadores adscritos.- El IIS dispone imprescindiblemente de, al menos, los siguientes servicios y plataformas comunes, propios o externos, que dan apoyo a los distintos grupos de investigación, ordenados y estructurados: Animalario, Laboratorios de genómica y proteómica, Sistemas informáticos, Biobanco, Epidemiología clínica y bioestadística, Unidad de EECC- El IIS cuenta con al menos 4 de los siguientes servicios y plataformas comunes, propios o externos, que dan apoyo a los distintos grupos de investigación, ordenados y estructurados: Análisis estructural y molecular, Metabolómica, Bioimagen celular con microscopía confocal y electrónica, Citometría y citogenética, Bioinformática, Sala blanca, Cultivos celulares					<ul style="list-style-type: none">• No se prevén gastos asociados a la realización del plan de acción, salvo las actuaciones concretas que pudieran derivarse de las necesidades identificadas.• Los Recursos Humanos necesarios para llevarse a cabo serán los propios del IIS Princesa salvo los que se deriven del desarrollo de las actividades.• No se prevén el uso de otros recursos, aparte de los propios del IIS Princesa, salvo los que se deriven del desarrollo de las actividades.			
2.	Procedimientos comunes para la utilización de las plataformas e infraestructuras de apoyo a la investigación elaborados y difundidos								
3.	<p>Memoria Científica Anual del IIS Princesa incluye el apartado "PLATAFORMAS / INFRAESTRUCTURAS".</p> <p>Información adicional: este apartado recogerá, por lo menos, la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none">• Relación de las plataformas existentes, con indicación de las plataformas ISCIII; indicadores de actividad anual y número de personas que trabajan en cada una de ellas								
4.	Plan de potenciación de la Unidad de Análisis de Datos.								
5.	Mejoras de los servicios ofrecidos por el Animalario implantadas.								

EJE #1 MODELO DE INVESTIGACIÓN

PLAN DE ACCIÓN 1.7 FOMENTO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN

#7

OBJETIVO	Generar conocimiento reconocido internacionalmente y un posicionamiento competitivo en los procesos de captación de recursos internacionales de investigación e innovación.																					
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN	Dirección Científica / Unidad Técnica / Dirección de la FIB / Comisión de Formación				PRIORIDAD						MEDIA											
ACTIVIDADES	CRONOGRAMA																					
	2020				2021				2022				2023				2024					
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4		
1. Desarrollar una Unidad de Proyectos Europeos, estableciendo sus funciones y PNTs (Vinculado al Plan de Acción 4.1. Captación de Financiación e Inversión)																						
2. Publicar y actualizar todo contenido Institucional existente en inglés.																						
3. Realizar acciones de apoyo para fomentar la participación en convocatorias competitivas públicas a nivel europeo (Horizonte Europa). Por ejemplo:																						
	- Formación en habilidades de comunicación de resultados y lengua inglesa (Vinculado al Plan de Acción 2.4.- Plan de Formación)																					
	- Apoyo en la realización de propuestas y justificaciones económicas y negociación de contratos																					
	- Elaborar Procedimientos Normalizados de Trabajo (PNTs) para la gestión de proyectos europeos.																					
4. Realizar un seguimiento de la participación de grupos de investigación del IIS Princesa en convocatorias competitivas a nivel Europeo																						
5. Promover la participación del personal investigador/de gestión del IIS Princesa en eventos organizados por el ISCIII, FECYT, CTDI u otras instituciones españolas, así como jornadas informativas sobre Horizonte Europa para promocionar la imagen del Instituto y su potencial científico-investigador.																						

EJE #1 MODELO DE INVESTIGACIÓN

PLAN DE ACCIÓN 1.7 FOMENTO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN

#7

OBJETIVO	Generar conocimiento reconocido internacionalmente y un posicionamiento competitivo en los procesos de captación de recursos internacionales de investigación e innovación.																															
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN	Dirección Científica / Unidad Técnica / Dirección de la FIB / Comisión de Formación				PRIORIDAD								MEDIA																			
ACTIVIDADES	CRONOGRAMA																															
	2020				2021				2022				2023				2024															
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4												
6.	Promover la participación de personal de gestión en eventos internacionales para promocionar la imagen del Instituto y su potencial científico-investigador.																															
7.	Potenciar la participación de grupos de investigación del IIS Princesa en redes o plataformas internacionales afines así como congresos para establecer contactos con otras instituciones a nivel nacional (p.ej. EATRIS, ECRIN, COST) (Vinculado al Plan de Acción 5.3 – Relaciones Institucionales y Alianzas)																															
INDICADORES Y SEGUIMIENTO													RECURSOS NECESARIOS																			
1.	Unidad de Proyectos Europeos constituida												• Gastos derivados de las acciones de fomento en la participación de convocatorias aprobadas anualmente																			
2.	Contenido institucional actualizado y disponible en inglés												• Gastos de desplazamiento de responsables del IIS Princesa para reuniones con coordinadores o representantes.																			
3.	Número de acciones de apoyo para fomentar la participación en convocatorias competitivas públicas a nivel europeo realizadas. Seguimiento y monitorización de la participación de investigadores del IIS Princesa en convocatorias competitivas a nivel Europeo. Información adicional: <ul style="list-style-type: none">• El número de proyectos financiados en convocatorias competitivas públicas europeas, en los últimos 5 años es de 1 por cada 10 IP del IIS.• La financiación media conseguida por IP en fondos europeos en 5 años es igual o superior a 15.000€.												• Los Recursos Humanos necesarios para llevarse a cabo serán los propios del IIS Princesa, salvo los requeridos por la posible creación de la Unidad de proyectos europeos.																			
4.	Número de eventos en los que participa el personal de gestión e investigación científica												• No se prevén el uso de otros recursos, aparte de los propios del IIS Princesa, salvo los requeridos por la posible creación de la Unidad de proyectos europeos.																			
5.	Número de redes o plataformas internacionales en las que participa el IIS Princesa. Información adicional: <ul style="list-style-type: none">• Participación en, al menos, en dos redes o plataformas internacionales.																															
6.	Número de grupos de investigación del IIS Princesa que participan en redes o plataformas internacionales. Información adicional: <ul style="list-style-type: none">• Indicador de Colaboración Internacional: Porcentaje de publicaciones con colaboración internacional, en el último año, ≥ 20%.																															

EJE #2 TALENTO

PLAN DE ACCIÓN 2.1 PLAN DE TUTELA DE NUEVOS INVESTIGADORES Y GRUPOS EMERGENTES

#8

PLAN DE ACCIÓN 2.2 DESARROLLO DEL PLAN DE RECURSOS HUMANOS EN EL MARCO EUROPEO PARA EL MANTENIMIENTO DEL SELLO HRS4R

#9

PLAN DE ACCIÓN 2.3 RELEVO GENERACIONAL Y CAPTACIÓN DE TALENTO

#10

PLAN DE ACCIÓN 2.4 PLAN DE FORMACIÓN DEL IIS-IP

#11

4 PLANES DE ACCIÓN

EJE #2 TALENTO

PLAN DE ACCIÓN 2.1 PLAN DE TUTELA DE NUEVOS INVESTIGADORES Y GRUPOS EMERGENTES

#8

OBJETIVO	Promover el desarrollo de nuevos investigadores mediante la generación y atracción de talento, así como la consolidación de investigadores y grupos emergentes.																			
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN	Dirección Científica / Comisión de Investigación / Comisión de Formación /Unidad Técnica IIS				PRIORIDAD				ALTA											
ACTIVIDADES	CRONOGRAMA																			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
1. Revisar y actualizar el Plan de Tutela de Nuevos Investigadores y Grupos Emergentes. Este plan deberá definir los criterios para la clasificación de investigadores según el estado de su carrera profesional (clasificación R1-R4) (Vinculado a la Estrategia de HRS4R)																				
2. Definir e implantar un sistema para la evaluación y monitorización del Plan de Tutela Nuevos Investigadores y Grupos Emergentes que incluya un indicadores de seguimiento y un cronograma para evaluar los resultados de las acciones propuestas.																				
3. Elaborar y difundir un Documento de Bienvenida dirigido a nuevos investigadores que se incorporan en el Instituto. (Vinculado a la Estrategia de HRS4R)																				
4. Incluir acciones de tutela dirigidas a centros y grupos emergentes de investigación en el Plan de Formación (Vinculado al Plan de Acción 2.4.-Plan de Formación)																				
5. Revisar y actualizar el Plan de Tutela a Grupos Emergentes de acuerdo con las acciones previstas e indicadores de seguimiento definidas en el mismo																				
6. Reunión anual con jefes de grupos emergentes para la evaluación de la eficacia de las acciones implantadas y detección e implantación de mejoras. Elaboración de planes "personalizados" de tutela en función de los resultados obtenidos. Favorecer de manera proactiva la creación de grupos transversales de diversas especialidades / Servicios.																				

PLAN DE ACCIÓN 2.1 PLAN DE TUTELA DE NUEVOS INVESTIGADORES Y GRUPOS EMERGENTES

#8

OBJETIVO	Promover el desarrollo de nuevos investigadores mediante la generación y atracción de talento, así como la consolidación de investigadores y grupos emergentes.		
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN	Dirección Científica / Comisión de Investigación / Comisión de Formación /Unidad Técnica IIS	PRIORIDAD	ALTA

	INDICADORES Y SEGUIMIENTO	RECURSOS NECESARIOS
1.	<p>Plan de Tutela de Nuevos Investigadores y Grupos Emergentes elaborado. Este plan incluye acciones y sistema de evaluación del mismo. Documento de Bienvenida elaborado y difundido.</p> <p>Información adicional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hay al menos 20 investigadores en formación (correspondencia con el perfil R1 de la clasificación europea EURAXESS de perfil investigador). • Al menos el 10% de los grupos son grupos emergentes. • Hay al menos el 15% de los IP serán investigadores de perfil R2 (Juan Rodes...) o R3 (Miguel Servet, Ramón y Cajal...) de la clasificación europea EURAXESS de Perfil Investigador. 	<ul style="list-style-type: none"> • No se prevén gastos asociados a la realización del plan de acción, salvo las actuaciones concretas que pudieran derivarse de las necesidades identificadas. • Los Recursos Humanos necesarios para llevarse a cabo serán los propios del IIS Princesa. • No se prevén el uso de otros recursos, aparte de los propios del IIS Princesa.
2.	Acciones de tutela dirigidas a nuevos investigadores y grupos emergentes incluidas en el Plan de Formación	
3.	Plan de Tutela a Nuevos Investigadores y Grupos Emergentes revisado y actualizado.	
4.	Número de acciones implantadas como resultados de las evaluaciones y seguimiento realizado.	

EJE #2 TALENTO

PLAN DE ACCIÓN 2.2 DESARROLLO DEL PLAN DE RECURSOS HUMANOS EN EL MARCO EUROPEO PARA EL MANTENIMIENTO DEL SELLO HRS4R

#9

OBJETIVO	Desarrollar el Plan de Recursos Humanos del IIS Princesa enfocado a promover la atracción y retención de talento y el desarrollo profesional, bajo las pautas marcadas por la Estrategia HRS4R para la aplicación de la Carta europea del investigador y el Código de conducta para la contratación de Investigadores (C&C)																			
	RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN				Grupo de trabajo HRS4R / Unidad Técnica IIS				PRIORIDAD				ALTA							
ACTIVIDADES	CRONOGRAMA																			
	2020				2021				2022				2023				2024			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
1.	Actualizar e implementar el Plan de Recursos Humanos del IIS Princesa																			
2.	Realizar la evaluación intermedia de la Estrategia de HRS4R del IIS Princesa.																			
3.	Adaptar la Política OTM-R del IIS Princesa e incluir en el Plan de RRHH así como otros canales de comunicación.																			
4.	Incorporar las acciones definidas la revisión intermedia de la Estrategia HRS4R en el Plan de RRHH del Instituto.																			
5.	Realizar el seguimiento del Plan de Recursos Humanos (plan de acción, indicadores de seguimiento y cronograma).																			
6.	Visita de los evaluadores externos para la revisión y acreditación del sello HRS4R por representantes de la Comisión Europea.																			
7.	Elaborar e implementar un nuevo Plan de Acción revisado para la Estrategia HRS4R del IIS Princesa.																			
8.	Definir e implementar un sistema de evaluación de la satisfacción del personal que conforma el IIS Princesa. (Vinculado al Plan de Acción 4.2.- Gobernanza Responsable)																			

PLAN DE ACCIÓN 2.2 DESARROLLO DEL PLAN DE RECURSOS HUMANOS EN EL MARCO EUROPEO PARA EL MANTENIMIENTO DEL SELLO HRS4R

#9

OBJETIVO	Desarrollar el Plan de Recursos Humanos del IIS Princesa enfocado a promover la atracción y retención de talento y el desarrollo profesional, bajo las pautas marcadas por la Estrategia HRS4R para la aplicación de la Carta europea del investigador y el Código de conducta para la contratación de Investigadores (C&C)		
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN	Grupo de trabajo HRS4R / Unidad Técnica IIS	PRIORIDAD	ALTA
INDICADORES Y SEGUIMIENTO		RECURSOS NECESARIOS	
1.	<p>Plan de Recursos Humanos evaluado y actualizado.</p> <p>Información a tener en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Política OTM-R del IIS Princesa desarrollada y publicada en la web • Acciones definidas la revisión intermedia de la Estrategia HRS4R (Plan de Acción) • Acciones específicas sobre la carrera investigadora, el relevo generacional, el liderazgo femenino. • Acciones de captación, desarrollo profesional, talento investigador, con referencia explícita a la incorporación de grupos clínicos y desarrollo de los grupos emergentes • Acciones de igualdad de género y gestión de la diversidad, que abordarán: aspectos de igualdad de oportunidades y de equidad en la carrera investigadora; consideraciones en la política de incorporación del personal investigador, técnico, de gestión y otros servicios; aspectos de representación en los distintos órganos y comisiones <p>(Vinculado a la Estrategia HRS4R y a los Planes de Acción: 2.1.-Plan de Tutela de Nuevos Investigadores y Grupos Emergentes; 2.3. Plan de Relevamiento Generacional y Captación de Talento; y 4.5. Plan de Igualdad)</p>		<ul style="list-style-type: none"> • No se prevén gastos asociados a la realización del plan de acción. • Los Recursos Humanos necesarios para llevarse a cabo serán los propios del IIS Princesa. • No se prevén el uso de otros recursos, aparte de los propios del IIS Princesa.
2.	Seguimiento del Plan de Recursos Humanos realizado		
3.	Acreditación del IIS Princesa con el sello HRS4R después visita de los evaluadores externos		
4.	Nuevo Plan de Acción revisado para la Estrategia HRS4R del IIS Princesa realizado		
5.	<p>Sistema para la evaluación de la satisfacción del personal implementado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información adicional: encuestas de satisfacción realizadas, tasa de respuesta, resultados, número de medidas de mejora implantadas 		

EJE #2 TALENTO

PLAN DE ACCIÓN 2.3 RELEVO GENERACIONAL Y CAPTACIÓN DE TALENTO

#10

OBJETIVO	Fomentar la captación y retención de talento en el IIS Princesa, así como planificar el relevo generacional del personal investigador.																		
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN	Comité de Dirección / Comisión de Investigación / Unidad técnica IIS				PRIORIDAD				ALTA										
ACTIVIDADES	CRONOGRAMA																		
	2020				2021				2022				2023				2024		
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3
1. Realizar un estudio de identificación y priorización de las necesidades en materia de recursos de personal de los grupos/áreas de investigación así como de las plataformas y servicios de apoyo a la investigación del IIS Princesa.																			
2. Promover acciones dirigidas a la atracción de profesionales en base a las necesidades identificadas (p.ej. difusión de oportunidades y visibilidad institucional). Programas de atracción de talento autonómicos/nacionales/internacionales.																			
3. Publicar las ofertas de trabajo en inglés a través de la plataforma de EURAXESS Jobs. que por su alcance o perfil así lo justifiquen (Vinculado al Plan de Acción 2.2.- Plan de RRHH y Seguimiento de la HRS4R).																			
4. Elaborar e implementar un sistema para identificar cambios previsibles en jefes de equipo e IPs y establecer procesos de transición																			
5. Realizar reuniones específicas con los grupos en los que se prevén transiciones generacionales de liderazgo para realizar acciones de apoyo en la preparación de solicitudes de la AES. Transición de liderazgo IP-COIP																			
6. Promover acciones para fomentar la figura del CoIP con el fin de garantizar la continuidad y el relevo generacional: - Elaborar un protocolo de selección de CoIP adaptado a los criterios de igualdad de género - Establecer procesos de transición para grupos de investigación para los cuales se prevé un cambio jefe de equipo de que fomenten la inclusión de la figura del CoIP																			
7. Diseño e implantación de un Plan de fomento de la investigación entre residentes (Vinculado al plan 2.1 de tutela a nuevos investigadores y grupos emergentes)																			

EJE #2 TALENTO

PLAN DE ACCIÓN 2.3 RELEVO GENERACIONAL Y CAPTACIÓN DE TALENTO

#10

OBJETIVO	Fomentar la captación y retención de talento en el IIS Princesa, así como planificar el relevo generacional del personal investigador.		
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN	Comité de Dirección / Comisión de Investigación / Unidad Técnica IIS	PRIORIDAD	ALTA
INDICADORES Y SEGUIMIENTO		RECURSOS NECESARIOS	
1.	Estudio de identificación y priorización de las necesidades en materia de recursos de personal de los grupos/áreas de investigación así como las plataformas y servicios de apoyo a la investigación del IIS Princesa realizado		<ul style="list-style-type: none">• No se prevén gastos asociados a la realización del plan de acción, salvo las actuaciones concretas que pudieran derivarse de las necesidades identificadas.
2	Número de acciones de atracción de profesionales realizadas en base a las necesidades identificadas realizadas		<ul style="list-style-type: none">• Los Recursos Humanos necesarios para llevarse a cabo serán los propios del IIS Princesa, salvo las actuaciones concretas que pudieran derivarse de las necesidades identificadas.
3.	Ofertas de empleo publicadas en inglés a través de la plataforma de EURAXESS Jobs.		
4.	Sistema para identificar cambios previsibles en jefes de equipo e IPs implementado <ul style="list-style-type: none">• Número Planes de Transición elaborados		<ul style="list-style-type: none">• No se prevén el uso de otros recursos, aparte de los propios del IIS Princesa, salvo las actuaciones concretas que pudieran derivarse de las necesidades identificadas.
5.	Número de acciones para fomentar la integración de la figura del CoIP realizadas: <ul style="list-style-type: none">• Protocolo de selección de CoIP elaborado. Este protocolo estará adaptado a los criterios de igualdad de género.• Número de procesos de transición para grupos de investigación elaborados. Estos procesos fomentarán la inclusión de la figura del CoIP		
6.	El IIS Princesa dispone de un Plan de Recursos Humanos que incluye acciones específicas sobre la carrera investigadora y el relevo generacional (Vinculado al Plan de Acción 2.2.- Plan de Recursos Humanos y Seguimiento de la HRS4R)		
7.	Plan de fomento de la investigación entre residentes (en el marco del plan de tutela a nuevos investigadores y grupos emergentes del IIS) implantado.		

EJE #2 TALENTO

PLAN DE ACCIÓN 2.4 PLAN DE FORMACIÓN DEL IIS-IP

#11

OBJETIVO		Despliegue del actual plan de formación para dotar al personal investigador de las capacidades necesarias para realizar con éxito su labor investigadora.																			
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN		Comisión de Formación / Unidad Técnica IIS				PRIORIDAD				ALTA											
	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA																			
		2020				2021				2022				2023				2024			
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
1.	Actualizar e implementar un nuevo Plan de Formación para el IIS Princesa.																				
2.	Incluir en el Plan de Formación actividades dirigidas al personal del Instituto sobre los mecanismos para la traslación a la práctica asistencial (Vinculado al Plan de Acción 3.1.-Plan de Traslación de Resultados)																				
3.	Incluir en el Plan de Formación actividades dirigidas al personal de instituto sobre participación y co-creación en investigación científica u otras formas de abrir la participación en la investigación a actores clave no científicos. (Vinculado al Plan de Acción 4.6.-Participación de la Ciudadanía)																				
4.	Definir e implantar un sistema para la evaluación del Plan de Formación que incluya acciones, cronograma e indicadores de seguimiento y un sistema para evaluar la satisfacción de los participantes en las actividades de formación (p.ej. encuestas de satisfacción). Revisar el Plan de Formación del IIS Princesa de acuerdo con el sistema de evaluación definido en el mismo																				
5.	Desarrollar y lanzar la plataforma de formación a distancia (on-line) "CONOCIMIENTO PRINCESA". La plataforma recogerá material educativo diverso y estará a disposición del personal del IIS Princesa.																				
6.	Evaluar las necesidades de formación del personal del IIS (encuestas de necesidades sentidas, reuniones anuales con diferentes perfiles..)																				
7.	Difundir el Plan de Formación y la Oferta Formativa anual del IIS Princesa																				
8.	Fomentar las estancias formativas de los investigadores en otros centros de Investigación. (Vinculado al Plan de Acción 5.3.-Relaciones Institucionales y Alianzas)																				

PLAN DE ACCIÓN 2.4 PLAN DE FORMACIÓN DEL IIS-IP

#11

OBJETIVO	Despliegue del actual plan de formación para dotar al personal investigador de las capacidades necesarias para realizar con éxito su labor investigadora.		
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN	Comisión de Formación	PRIORIDAD	ALTA
	INDICADORES Y SEGUIMIENTO	RECURSOS NECESARIOS	
1.	<p>Plan de Formación IIS Princesa elaborado e implementado.</p> <p>Información adicional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Plan de Formación especificará la estrategia de capacitación de los Recursos Humanos vinculados a: <ul style="list-style-type: none"> • Programas de posgrado, preferentemente doctorado, y su contribución a la promoción de las líneas estratégicas y emergentes y de apoyo e integración de los diferentes investigadores, grupos y entidades que forman el IIS. • Competencias transversales de liderazgo en ciencia, comunicación con decisores clínicos, sanitarios y actores sociales. • Formación técnica especializada dirigida a los profesionales de las unidades de apoyo. • El Plan de Formación incluirá actuaciones formativas identificadas por el CCI. • El Plan de Formación incluirá acciones específicas dirigidas a la tutela de nuevos investigadores, así como centros y grupos emergentes de investigación que formen parte del instituto o de su entorno. • Incluir en el Plan de Formación actividades dirigidas al personal del Instituto que le capaciten sobre comunicación científica dirigidas a actores clave no científicos. • El Plan de Formación incluirá actuaciones formativas específicas para promover la igualdad de género y el liderazgo femenino en la toma de decisiones y la composición de grupos de investigación (Vinculado al Plan de Acción 4.5.-Plan de Igualdad) • El Plan de Formación incluirá actuaciones formativas específicas para promover la dimensión de género en la definición y gestión de proyectos de investigación (Vinculado al Plan de Acción 4.5.-Plan de Igualdad) 	<ul style="list-style-type: none"> • Gastos asociados al desarrollo de la plataforma “CONOCIMIENTO PRINCESA”. • Gastos derivados de la realización de actividades formativas que requieran apoyo externo especializado. • Los Recursos Humanos necesarios para llevarse a cabo serán los propios del IIS Princesa, salvo las actuaciones concretas que pudieran derivarse de las necesidades identificadas. • No se prevén el uso de otros recursos, aparte de los propios del IIS Princesa, salvo las actuaciones concretas que pudieran derivarse de las necesidades identificadas. 	
2.	<p>Actividades dirigidas al personal del Instituto sobre los mecanismos para la traslación a la práctica asistencial incluidas en el Plan de Formación</p> <p>Información adicional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se incluirá al menos una actividad al año 		
3.	<p>Actividades dirigidas al personal de instituto sobre participación y co-creación en investigación científica u otras formas de abrir la participación en la investigación a actores clave no científicos incluidas en el plan de formación.</p> <p>Información adicional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se incluirá al menos una actividad cada dos años 		
4.	<p>Sistema para la evaluación del Plan de Formación definido. El sistema de evaluación incluirá un plan de acción, cronograma e indicadores de seguimiento. Además, se incluirá un sistema para evaluar la satisfacción de los participantes en las actividades de formación (p.ej. encuestas de satisfacción).</p>		
5.	Plataforma “CONOCIMIENTO PRINCESA” activa		
6.	Evaluaciones de necesidades de formación de los diferentes perfiles del IIS realizada.		
7.	Número de actividades de difusión del Plan de Formación y la Oferta Formativa realizadas.		
8.	<p>Número de estancias evaluadas y autorizadas por el CCI</p> <p>Información adicional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al menos el 10% de los investigadores del IIS han tenido una estancia de, al menos, 2 meses en otros centros de investigación, en los últimos 5 años. 		

EJE #3 TRASLACIÓN E INNOVACIÓN

PLAN DE ACCIÓN 3.1 PLAN DE TRASLACIÓN DE RESULTADOS

#12

PLAN DE ACCIÓN 3.2 IDENTIFICACIÓN DE RETOS CLÍNICOS

#13

PLAN DE ACCIÓN 3.3 FOMENTO DE LA CULTURA INNOVADORA EN EL INSTITUTO

#14

PLAN DE ACCIÓN 3.4 INNOVACIÓN EN PROCESOS ASISTENCIALES CENTRADOS EN EL PACIENTE

#15

4 PLANES DE ACCIÓN

EJE #3 TRASLACIÓN E INNOVACIÓN

PLAN DE ACCIÓN 3.1 PLAN DE TRASLACIÓN DE RESULTADOS

#12

OBJETIVO	Promover la traslación de resultados científicos a la práctica clínica y al sector productivo, generando conocimiento de impacto en el SNS y en la sociedad.																	
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN	Dirección Científica/Comisión de Investigación/Comisión de Innovación				PRIORIDAD				ALTA									
ACTIVIDADES	CRONOGRAMA																	
	2020				2021				2022				2023				2024	
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2
1.	Designar un grupo de trabajo responsable de la elaboración del Plan de Traslación de Resultados del IIS Princesa.																	
2.	Elaborar el Plan de Traslación de Resultados del IIS Princesa (vinculado al Plan de Acción 1.1.- Proyecto Científico Compartido).																	
3.	Aprobar el Plan de Traslación de Resultados por los órganos rectores del IIS Princesa.																	
4.	Definir un sistema de evaluación y seguimiento de las acciones propuestas en el Plan de Traslación de Resultados (plan de acción, cronograma e indicadores de seguimiento)																	
5.	Realizar acciones y actividades para fomentar la traslación de resultados de investigación en el Instituto.																	
6.	Realizar revisiones y actualizaciones periódicas de las acciones previstas en el Plan de Traslación de Resultados.																	
7.	Establecer una lista de distribución entre los servicios del hospital y atención primaria para la difusión de las GPC elaboradas como resultado de actividades en investigación realizadas en el IIS Princesa.																	
8.	Difundir las GPC elaboradas como resultado de actividades en investigación realizadas en el IIS Princesa (p.ej. a través de la página web, intranet y correo electrónico)																	

EJE #3 TRASLACIÓN E INNOVACIÓN

PLAN DE ACCIÓN 3.1 PLAN DE TRASLACIÓN DE RESULTADOS

#12

OBJETIVO	Promover la traslación de resultados científicos a la práctica clínica y al sector productivo, generando conocimiento de impacto en el SNS y en la sociedad.																		
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN	Dirección Científica/Comisión de Investigación/Comisión de Innovación				PRIORIDAD				ALTA										
	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA																	
		2020	2021	2022	2023	2024	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1
9.	Evaluar el traslado a la práctica asistencial de los resultados de investigación realizados en el IIS Princesa																		
10	Definir e implantar un sistema para la identificación de resultados u oportunidades de investigación de potencial interés para la actividad asistencial (p.ej. a través de reuniones periódicas con los grupos de investigación o talleres de trabajo con los responsables de los servicios hospitalarios y de Atención Primaria).																		
11	Elaborar una cartera de productos de potencial interés para la práctica clínica																		
12	Difundir la cartera de productos de potencial interés para la práctica clínica entre las instituciones sanitarias y profesionales asistenciales (difusión interna y externa) (p.ej. programa de presentación, invitación, convocatoria, mailing). (Vinculado a los planes 4.10 y 5.1 de Comunicación)																		
13	Definir e implantar un sistema para la identificación de resultados u oportunidades de investigación de potencial interés para instituciones y empresas																		
14	Elaborar una cartera de productos de potencial interés para instituciones y empresas																		
15	Difundir la cartera de productos de potencial interés para instituciones y empresas potencialmente interesadas (p.ej. programa de presentación, convocatoria relación de asistentes). (Vinculado al Plan 4. 1 Financiación e Inversión y planes 4.10 y 5.1 de Comunicación).																		

EJE #3 TRASLACIÓN E INNOVACIÓN

PLAN DE ACCIÓN 3.1 PLAN DE TRASLACIÓN DE RESULTADOS

#12

OBJETIVO	Promover la traslación de resultados científicos a la práctica clínica y al sector productivo, generando conocimiento de impacto en el SNS y en la sociedad.		
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN	Dirección Científica / Comisión de Investigación / Comisión de Innovación	PRIORIDAD	ALTA

	INDICADORES Y SEGUIMIENTO	RECURSOS NECESARIOS
1.	Grupo de trabajo responsable de la elaboración del Plan de Traslación de Resultados constituido.	
2.	Plan de Traslación de Resultados elaborado. Información adicional: <ul style="list-style-type: none">• Plan de Traslación de Resultados estará alineado con los objetivos estratégicos (Investigación traslacional e Innovación en salud) y con el Plan de Científico Compartido del IIS Princesa.• El Plan de Traslación de Resultados definirá un sistema de seguimiento y evaluación del objetivo de innovación en salud.• El Plan de Traslación de Resultados incluirá acciones específicas para la participación de actores clave.	
3.	Plan de Traslación de Resultados aprobado por los órganos rectores del IIS Princesa	
4.	Sistema de evaluación y seguimiento del Plan de Traslación de Resultados definido.	
5.	Número de actividades de fomento de la traslación de resultados de la investigación dirigidas a investigadores realizadas con el objetivo de fomentar la investigación traslacional realizada. Información adicional: <ul style="list-style-type: none">• Se realizarán al menos 4 acciones bianuales:<ul style="list-style-type: none">• Aumentar el número de patentes registradas y licenciadas• Transferencia de conocimiento al sector productivo• Desarrollar nuevos productos sanitarios o dispositivos comercializables• Implementar nuevos procesos clínicos• Crear <i>spin-offs</i> y <i>start-ups</i>• Aumentar el número de ensayos/estudios clínicos académicos iniciados• Número de publicaciones del IIS que han sido citados en una patente en los últimos cinco años > 5.• Aumento de ingresos por explotación en los últimos 5 años.• Número de registros de propiedad industrial / <i>know-how</i> licenciados, o número de registros de propiedad intelectual licenciados, o número de nuevos productos sanitarios o dispositivos licenciados en los últimos 5 años ≥ 2.	<ul style="list-style-type: none">• Gastos derivados de elaboración de dosieres si procede.• Gastos de desplazamiento de responsables del IIS Princesa para reuniones con coordinadores o representantes.• Los Recursos Humanos necesarios para llevarse a cabo serán los propios del IIS Princesa.• No se prevén el uso de otros recursos, aparte de los propios del IIS Princesa.
6.	Número de revisiones y actualizaciones del Plan de Traslación de resultados realizadas.	

EJE #3 TRASLACIÓN E INNOVACIÓN

PLAN DE ACCIÓN 3.1 PLAN DE TRASLACIÓN DE RESULTADOS

#12

OBJETIVO	Promover la traslación de resultados científicos a la práctica clínica y al sector productivo, generando conocimiento de impacto en el SNS y en la sociedad.	PRIORIDAD	ALTA
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN	Dirección Científica / Comisión de Investigación / Comisión de Innovación	PRIORIDAD	ALTA
INDICADORES Y SEGUIMIENTO	RECURSOS NECESARIOS		
7. Sistema de lista de distribución entre servicios del hospital y atención primaria establecido. Información adicional: <ul style="list-style-type: none">Las GPC elaboradas como resultado de la actividad investigadora del IIS Princesa serán recogidas dentro del sistema de información del Instituto, publicadas en la web institucional y difundidas activamente a los servicios del hospital y atención primaria del IIS.	<ul style="list-style-type: none">Gastos derivados de elaboración de dosieres si procede.Gastos de desplazamiento de responsables del IIS Princesa para reuniones con coordinadores o representantes.Los Recursos Humanos necesarios para llevarse a cabo serán los propios del IIS Princesa.No se prevén el uso de otros recursos, aparte de los propios del IIS Princesa.		
8. Número de GPC difundidas por año. Información adicional: <ul style="list-style-type: none">En los últimos 5 años, el número de GPC publicadas en revistas indexadas, más el número de documentos institucionales en los que ha participado el IIS, es ≥ 10.			
9. Informes de evaluación del traslado a la práctica asistencial de los resultado de investigación realizados en el IIS Princesa realizados. Información adicional: <ul style="list-style-type: none">Se explicita el traslado de al menos 5 resultados de investigación sobre alguno de los temas siguientes:<ul style="list-style-type: none">a) Implementación de alternativas terapéuticas coste-efectivasb) Avances producidos en los procesos diagnósticos, terapéuticos o rehabilitadores, etc.			
10. Sistema para la identificación y difusión de resultados de investigación de potencial interés definido e implantado. Información adicional: <ul style="list-style-type: none">Se realizará al menos 2 acciones por año para dar a conocer estos resultados a las instituciones sanitarias y profesionales asistenciales, al menos en el entorno del IIS.			
11. Cartera de productos de interés para la práctica clínica elaborada.			
12. Difusión de la cartera de productos de potencial interés para la práctica clínica realizada.			
13. Sistema para la identificación de resultados u oportunidades de investigación de potencial interés para instituciones y empresas implantado.			
14. Cartera de resultados u oportunidades de investigación de potencial interés para instituciones y empresas elaborada.			
15. Difusión de la cartera de resultados u oportunidades de investigación de potencial interés para instituciones y empresas.			

EJE #3 TRASLACIÓN E INNOVACIÓN

PLAN DE ACCIÓN 3.2 IDENTIFICACIÓN DE RETOS CLÍNICOS

#13

OBJETIVO	Potenciar mediante acciones proactivas la innovación orientada al mercado en el marco de la actividad asistencial del IIS Princesa, a través de colaboraciones, diseño de proyectos y consorcios con unidades de I+D+i de agentes del entorno, generando productos finales que respondan a las necesidades de la población y el sistema socio-sanitario.																			
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN	Dirección Científica / Gerencia				PRIORIDAD								MEDIA							
ACTIVIDADES	CRONOGRAMA																			
	2020				2021				2022				2023				2024			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
1.	Realizar eventos para reunir e involucrar a agentes del entorno interesados en desarrollar los retos identificados en colaboración con el IIS Princesa (p.ej. talleres para el abordaje de necesidades clínicas)	■																		
2.	Elaboración de proyectos orientados al mercado en colaboración con empresas según temática (materiales, robótica, software, impresión 3D, etc.).																			
3.	Realizar propuestas de paquetes de trabajo y consorcios necesarios para solicitar financiación pública a nivel nacional o internacional junto con las empresas involucradas (CDTI,etc)								■											
4.	Realizar un seguimiento y evaluar la metodología para la identificación de retos clínicos en el IIS Princesa.					■														

	INDICADORES Y SEGUIMIENTO	RECURSOS NECESARIOS
1.	Número de agentes clave del entorno involucrados. Número de talleres para el abordaje de necesidades clínicas realizados.	<ul style="list-style-type: none"> Gastos de desplazamiento de responsables del IIS Princesa para reuniones con coordinadores o representantes.
2.	Proyectos anuales orientados a mercado en colaboración con empresas realizados.	<ul style="list-style-type: none"> Los Recursos Humanos necesarios para llevarse a cabo serán los propios del IIS Princesa.
3.	Número de proyectos que obtienen financiación pública	<ul style="list-style-type: none"> No se prevén el uso de otros recursos, aparte de los propios del IIS Princesa.
4.	Metodología para la identificación de retos clínicos evaluada. Número de mejoras introducidas.	

EJE #3 TRASLACIÓN E INNOVACIÓN

PLAN DE ACCIÓN 3.3 FOMENTO DE LA CULTURA INNOVADORA EN EL INSTITUTO

#14

OBJETIVO	Fomentar cultura de innovación en el IIS Princesa. Posicionar al IIS Princesa como un espacio científico abierto a la colaboración con el sector empresarial en el ámbito de la innovación.																			
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN	Comisión de Innovación / Gerencia / Dirección Científica				PRIORIDAD								MEDIA							
ACTIVIDADES	CRONOGRAMA																			
	2020				2021				2022				2023				2024			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
1. Desarrollo de actividades de fomento de la innovación (programas de motivación, formación a directivos del hospital/jefes de servicio en innovación), talleres/sesiones de innovación por colectivos (médicos, enfermería...), elaboración de procedimientos de gestión de la innovación abarcando tanto la relativa a productos/servicios como a la mejora de procesos asistenciales (priorizadas por las agencias de financiación).																				
2. Desarrollo y difusión de un reglamento que establezca las bases de participación en resultados de productos / servicios.																				
3. Elaborar un dossier de servicios de la Unidad de Apoyo Innovación del IIS Princesa para darse a conocer dentro del Instituto. Alineamiento con el plan de comunicación del IIS.																				
4. Revisión de los procedimientos internos de la Unidad de Innovación. Consolidación de los procesos de gestión de la innovación: obtención de la certificación UNE 166002:2014 por parte de la Unidad de Apoyo a la Innovación y despliegue del trabajo por procesos definidos																				

EJE #3 TRASLACIÓN E INNOVACIÓN

PLAN DE ACCIÓN 3.3 FOMENTO DE LA CULTURA INNOVADORA EN EL INSTITUTO

#14

OBJETIVO	Fomentar cultura de innovación en el IIS Princesa. Posicionar al IIS Princesa como un espacio científico abierto a la colaboración con el sector empresarial en el ámbito de la innovación.																			
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN	Comisión de Innovación / Gerencia / Dirección Científica				PRIORIDAD						MEDIA									
ACTIVIDADES	CRONOGRAMA																			
	2020	2021	2022	2023	2024	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3
5. Realizar actividades para la promoción de la innovación en el ámbito del instituto. Por ejemplo:																				
5.1. Jornadas de presentación de las principales innovaciones																				
5.2. Reconocimientos/entregas de premios de actividades en innovación																				
5.3. Difusión del dossier de servicios de la Unidad de Innovación entre todas las áreas que conforman el Instituto.																				
5.4. Difusión del Boletín Princesa Innova.																				
5.5. Asesoramiento y formación en competencias para la innovación y traslación al tejido productivo (apoyo en la solicitud de patentes, elaboración de planes de negocio e información sobre la creación de spin-offs). (Vinculado al Plan de Acción 2.4.-Plan de Formación).																				
5.6. Realización de talleres de formación sobre gestión de la innovación (procedimiento básicos, información sobre convocatorias específicas de apoyo a la innovación, identificación de proveedores con interés en partnerships en proyectos de innovación)																				
6. Promover la realización de acciones dentro de la plataforma IITEMAS (Vinculado a los Planes de Acción 3.1- Plan de Traslación de resultados; y 5.3.- Relaciones Institucionales y Alianzas)																				

EJE #3 TRASLACIÓN E INNOVACIÓN

PLAN DE ACCIÓN 3.3 FOMENTO DE LA CULTURA INNOVADORA EN EL INSTITUTO

#14

OBJETIVO	Fomentar cultura de innovación en el IIS Princesa. Posicionar al IIS Princesa como un espacio científico abierto a la colaboración con el sector empresarial en el ámbito de la innovación.		
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN	Comisión de Innovación / Gerencia / Dirección Científica	PRIORIDAD	MEDIA
INDICADORES Y SEGUIMIENTO		RECURSOS NECESARIOS	
1.	Número de actividades para el fomento de la cultura innovadora realizadas.		<ul style="list-style-type: none">• Gastos derivados de elaboración de dossieres si procede.
2.	Reglamento que establezca las bases de participación en resultados de productos / servicios establecido.		<ul style="list-style-type: none">• Gastos de desplazamiento de responsables del IIS Princesa para reuniones con coordinadores o representantes.
3.	Dossier de servicios de la Unidad de Apoyo a la Innovación elaborado		<ul style="list-style-type: none">• Gastos derivados de la realización de actividades aprobadas anualmente en el marco del plan.
4.	Procedimientos internos del IIS Princesa realizados. Información adicional: <ul style="list-style-type: none">• Adaptación del Real Decreto 316/2017, de 31 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 24/2015, de 24 de julio, de Patentes, para adaptar los procedimientos internos necesarios.		<ul style="list-style-type: none">• Los Recursos Humanos necesarios para llevarse a cabo serán los propios del IIS Princesa, salvo las actuaciones concretas que pudieran derivarse de las necesidades identificadas.
5.	Número de actividades para la promoción de la innovación en el ámbito del instituto realizadas. Información adicional: <ul style="list-style-type: none">• Las actividades serán realizadas bajo el marco de la estrategia de innovación previamente elaborada• Se realizarán acciones específicamente dirigidas a fomentar la innovación en innovación en Atención Primaria y Enfermería.		<ul style="list-style-type: none">• No se prevén el uso de otros recursos, aparte de los propios del IIS Princesa, salvo las actuaciones concretas que pudieran derivarse de las necesidades identificadas.
6.	Número de acciones a través de la Plataforma ITEMAS realizadas		

EJE #3 TRASLACIÓN E INNOVACIÓN

PLAN DE ACCIÓN 3.4 INNOVACIÓN EN PROCESOS ASISTENCIALES CENTRADOS EN EL PACIENTE

#15

OBJETIVO	Desarrollar el empoderamiento del paciente y la mejora de la calidad percibida del servicio recibido, fomentando las actividades de innovación dirigida a la mejora de los procesos asistenciales centrados en el paciente.																	
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN	Dirección Científica / Dirección Fundación / Gerencia				PRIORIDAD				MEDIA									
ACTIVIDADES	CRONOGRAMA																	
	2020				2021				2022				2023				2024	
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2
1. Realizar un mapa de los actores clave del sistema del entorno del IIS la Princesa, (decisores, gestores y planificadores de I+D+i, de docencia y de atención sanitaria; profesionales con actividad asistencial en clínica, salud pública o ámbito socio-sanitario; personal docente; sociedades científicas, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones de pacientes y cuidadores, ONG ; industria; medios de comunicación; ciudadanía).																		
2. Mejora de la participación e integración de actores clave del sistema en el IIS-IP. (Ver Plan de Acción 4.6 Participación de la ciudadanía)																		
3. Definir una línea de innovación organizativa enfocada, entre otros aspectos, al empoderamiento de los pacientes (Humanización, abordaje de la cronicidad, etc.)																		
4. Realización de reuniones periódicas con los responsables de los servicios de los hospitales del IIS Princesa para conocer e implantar propuestas innovadoras de mejora en los procesos asistenciales.																		
5. Realización de reuniones periódicas con Asociaciones de pacientes para incluir conocer e implantar propuestas innovadoras de mejora en los procesos asistenciales.																		

EJE #3 TRASLACIÓN E INNOVACIÓN

PLAN DE ACCIÓN 3.4 INNOVACIÓN EN PROCESOS ASISTENCIALES CENTRADOS EN EL PACIENTE

#15

OBJETIVO	Empoderamiento del paciente y la mejora de la calidad percibida del servicio recibido, fomentando las actividades de innovación dirigida a la mejora de los procesos asistenciales centrados en el paciente.												
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN	Dirección Científica / Dirección Fundación / Gerencia			PRIORIDAD			MEDIA						
6.	Establecer colaboraciones con actores del sistema para el desarrollo de proyectos conjuntos. Pej. • Instituto Experiencia del Paciente – para la realización de acciones de humanización. medidas en PROMS y PREMS. La percepción positiva produce mejoras clínicas, realizar su medición mejoraría y la calidad percibida del servicio. • Plataformas de pacientes, desarrollo de proyectos de salud digital.												

	INDICADORES Y SEGUIMIENTO	RECURSOS NECESARIOS
1.	Mapa de los actores clave del sistema del entorno del IIS la Princesa realizado.	<ul style="list-style-type: none">Gastos de desplazamiento de responsables del IIS Princesa para reuniones con coordinadores o representantes.
2.		<ul style="list-style-type: none">Gastos derivados de la realización de actividades aprobadas anualmente en el marco del plan.
3.	Línea de innovación organizativa enfocada, entre otros aspectos, al empoderamiento de los pacientes establecida.	<ul style="list-style-type: none">Los Recursos Humanos necesarios para llevarse a cabo serán los propios del IIS Princesa.
4.	Número de reuniones con Asociaciones de pacientes realizadas.	<ul style="list-style-type: none">No se prevén el uso de otros recursos, aparte de los propios del IIS Princesa.
5.	Número de reuniones con responsables de los servicios de los hospitales realizadas.	
6.	Número de proyectos de innovación sobre procesos asistenciales centrados en el paciente realizados.	

EJE #4 GOBERNANZA Y GESTIÓN

PLAN DE ACCIÓN 4.1 CAPTACIÓN DE FINANCIACIÓN E INVERSIÓN	#16
PLAN DE ACCIÓN 4.2 GOBERNANZA RESPONSABLE	#17
PLAN DE ACCIÓN 4.3 ÉTICA EN LA I+D+i	#18
PLAN DE ACCIÓN 4.4 OPEN SCIENCE	#19
PLAN DE ACCIÓN 4.5 PLAN DE IGUALDAD	#20
PLAN DE ACCIÓN 4.6 PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA	#21
PLAN DE ACCIÓN 4.7 EDUCACIÓN CIENTÍFICA	#22
PLAN DE ACCIÓN 4.8 OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS	#23
PLAN DE ACCIÓN 4.9 PLAN DE INTEGRACIÓN	#24
PLAN DE ACCIÓN 4.10 PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA	#25

10 PLANES DE ACCIÓN

EJE #4 GOBERNANZA Y GESTIÓN

PLAN DE ACCIÓN 4.1 CAPTACIÓN DE FINANCIACIÓN E INVERSIÓN

#16

OBJETIVO	Impulsar la captación de inversiones y recursos financieros a través de distintas fuentes de financiación públicas y privadas.																			
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN	Dirección FIB / Unidad Técnica				PRIORIDAD				MEDIA											
ACTIVIDADES	CRONOGRAMA																			
	2020				2021				2022				2023				2024			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
1.	Realización de un mapa de agentes privados, priorizando su adecuación a las áreas estratégicas del IIS Princesa: Empresas, fundaciones, asociaciones de pacientes, etc: identificando en qué área de conocimiento centran su actividad en caso de que aplique).																			
2.	Realizar actividades de presentación del IIS Princesa como entidad colaborativa y receptora de fondos.																			
3.	Realizar un análisis para la identificación de nuevas vías de financiación para el IIS Princesa.																			
4.	Definir niveles de participación o colaboración (tipos de esponsorización o patrocinio), en función del alcance de la colaboración (aportaciones puntuales, periódicas o estables; aportaciones económicas o a través de la puesta a disposición del Instituto de otros medios materiales) y niveles de esponsorización (particulares y empresas).																			
5.	Plan de micromecenazgo, puesta en marcha de una plataforma de micromecenazgo en la web o utilización de plataformas /foros especializados (Precipita, etc.) Publicación de listado de proyectos para los que puedan realizarse aportaciones.																			

EJE #4 GOBERNANZA Y GESTIÓN

PLAN DE ACCIÓN 4.1 CAPTACIÓN DE FINANCIACIÓN E INVERSIÓN

#16

OBJETIVO	Impulsar la captación de inversiones y recursos financieros a través de distintas fuentes de financiación públicas y privadas.																			
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN	Dirección FIB / Unidad Técnica				PRIORIDAD				MEDIA											
ACTIVIDADES	CRONOGRAMA																			
	2020				2021				2022				2023				2024			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
6.	Realizar un estudio de demanda de plataformas e infraestructuras, para identificar aquellas no disponibles en otros IIS, empresas, o el entorno, para ofrecer esos servicios desde el IIS Princesa y así establecer nuevas vías de financiación para el Instituto																			
7.	Definir e implementar un sistema de evaluación y monitorización para la captación de financiación e inversión. Definir procedimientos de comunicación de resultados y rendición de cuentas de las acciones financiadas: detalle de utilización de fondos, visitas al instituto, jornadas ad hoc, avances científicos y principales hitos alcanzados. Establecimiento de estrategias de comunicación con diferentes tipos de sponsor/patrocinadores.																			
8.	Elaborar un dossier de valor, que incluya, entre otros aspectos, la investigación clínica realizada en el IIS Princesa para dar visibilidad al potencial del Instituto y fomentar colaboraciones de financiación público y privadas. (Vinculado a los Planes de Acción: 1.4. – Promoción de la Investigación Clínica; 5.2. Cooperación Público Privada)																			
9.	Implementar un sistema de apoyo y soporte para la preparación de propuestas, la captación de financiación, el manejo de proyectos competitivos y el desarrollo de la I+D+i. (Vinculado a los Planes de Acción: 1.2 -Promoción de la Investigación en Atención Primaria; 1.3- Promoción de la Investigación en Enfermería; 1.4.-Promoción de la Investigación Clínica; y 1.7.-Fomento de la Internacionalización)																			

EJE #4 GOBERNANZA Y GESTIÓN

PLAN DE ACCIÓN 4.1 CAPTACIÓN DE FINANCIACIÓN E INVERSIÓN

#16

OBJETIVO	Impulsar la captación de inversiones y recursos financieros a través de distintas fuentes de financiación públicas y privadas.		
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN	Dirección FIB / Unidad Técnica	PRIORIDAD	MEDIA
INDICADORES Y SEGUIMIENTO			RECURSOS NECESARIOS
1. Mapa de agentes privados realizado.			
2. Número de actividades de presentación del IIS Princesa como entidad colaborativa y receptora de fondos realizadas			
3. Análisis para la identificación de nuevas vías de financiación para el IIS Princesa realizado			
4. Niveles de participación o colaboración establecidos.			
5. Plan de micromecenazgo implantado.			
6. Estudio de demanda de plataformas e infraestructuras realizado			
7. Sistema de evaluación y monitorización para la captación de financiación e inversión definido.			
8. Dossier de valor elaborado.			
9. Sistema de apoyo y soporte para la preparación de propuestas implantado Información adicional: <ul style="list-style-type: none">• El IIS ha conseguido financiación en convocatorias públicas competitivas de ámbito estatal, para, al menos, 20% de los proyectos solicitados en los últimos 5 años.• El IIS ha obtenido financiación en convocatorias públicas competitivas de ámbito estatal, europeo o internacional, durante los últimos 5 años, para al menos 60 proyectos.• En el último año, el nº de investigadores del IIS que son Investigadores Principales (IPs) con proyectos activos financiados en convocatorias públicas competitivas, de ámbito estatal, europeo o internacional, es superior o igual a 30.• La financiación media conseguida por IP (competitiva y no competitiva) en 5 años es superior a 45.000€.• El número de proyectos financiados en convocatorias competitivas públicas europeas, en los últimos 5 años es de 1 por cada 10 IP del IIS.• La financiación media conseguida por IP en fondos europeos en 5 años es igual o superior a 15.000€.• La financiación, competitiva y no competitiva, dependiente de fondos públicos, no sobrepasa el 70% del presupuesto anual.		<ul style="list-style-type: none">• Gastos derivados de elaboración de dossieres si procede.• Gastos de desplazamiento de responsables del IIS Princesa para reuniones con coordinadores o representantes.• Gastos derivados de la realización de actividades aprobadas anualmente en el marco del plan.• Los Recursos Humanos necesarios para llevarse a cabo serán los propios del IIS Princesa.• No se prevén el uso de otros recursos, aparte de los propios del IIS Princesa.	

EJE #4 GOBERNANZA Y GESTIÓN

PLAN DE ACCIÓN 4.2 GOBERNANZA RESPONSABLE

#17

OBJETIVO	Definir una estructura organizativa y de gobernanza responsable que asegure la consecución de todos los ámbitos de la política <i>Investigación e Innovación Responsable</i> (RRI)																			
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN	Comisión de Calidad / Dirección Científica / Dirección Fundación				PRIORIDAD				ALTA											
ACTIVIDADES	CRONOGRAMA																			
	2020				2021				2022				2023				2024			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
1. <u>Órganos de Gobierno:</u> Revisar y adaptar la composición de los Órganos de Gobierno del IIS Princesa, siempre que sea posible, teniendo en cuenta los principios de igualdad de género, y exceptuando aquellos órganos en los que su composición está determinada por el cargo ocupado, y asegurando que se guarde una adecuada proporcionalidad respecto a las entidades integradas en el Instituto. (Vinculado al Plan de Acción 4.5.-Plan de Igualdad).																				
2. <u>Dirección Científica:</u> Revisar el reglamento para la designación del Director Científico y su función.																				
3. <u>Comité Científico Externo (CCE):</u> Revisar el reglamento para la designación de la función y composición del Comité Científico Externo del IIS Princesa. (Vinculado al Plan de Acción 4.5.-Plan de Igualdad).																				
4. <u>Comité Científico Interno (CCI):</u> Revisar el reglamento para la designación del Comité Científico Interno del IIS Princesa y su función(Vinculado al Plan de Acción 4.5.-Plan de Igualdad).																				
5. Revisar, actualizar y aprobar el Plan de Calidad del IIS Princesa.																				
6. Difundir el Plan de Calidad y la Política de Calidad a todo el personal que conforma el IIS Princesa.																				

EJE #4 GOBERNANZA Y GESTIÓN

PLAN DE ACCIÓN 4.2 GOBERNANZA RESPONSABLE

#17

OBJETIVO		Definir una estructura organizativa y de gobernanza responsable que asegure la consecución de todos los ámbitos de la política <i>Investigación e Innovación Responsable</i> (RRI)																				
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN		Comisión de Calidad / Dirección Científica / Dirección Fundación				PRIORIDAD								ALTA								
	ACTIVIDADES		CRONOGRAMA																			
			2020				2021				2022				2023				2024			
			T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
7.	Definir e implementar un sistema para la evaluación de la Política de Calidad y de las actuaciones de la Comisión de Calidad, teniendo en cuenta la opinión del personal que conforma el IIS Princesa.																					
8.	Revisar y actualizar el Sistema de información del IIS Princesa periódicamente																					
10	Evaluar y realizar un seguimiento de los objetivos estratégicos del IIS Princesa.																					
11	Evaluar y realizar un seguimiento del Plan Estratégico del IIS Princesa según el sistema de evaluación definido en el mismo.																					
12	Desarrollar, implementar y realizar un seguimiento del Proyecto Científico Compartido y el Plan de Integración, así como de las acciones propuestas en los mismos. (Vinculado a los Planes de Acción: 1.1.- Proyecto Científico Compartido y 4.9.-Plan de Integración)																					
13	Incluir en la Memoria Científica Anual del IIS Princesa, un apartado descriptivo de: "DATOS ECONÓMICOS"																					

EJE #4 GOBERNANZA Y GESTIÓN

PLAN DE ACCIÓN 4.2 GOBERNANZA RESPONSABLE

#17

OBJETIVO	Definir una estructura organizativa que asegure la consecución de todos los ámbitos de la política <i>Investigación e Innovación Responsable</i> (RRI)		
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN	Comisión de Calidad / Dirección Científica / Dirección Fundación	PRIORIDAD	ALTA
	INDICADORES Y SEGUIMIENTO	RECURSOS NECESARIOS	
1.	Composición de los Órganos de Gobierno revisada.		
2.	Procedimiento para la designación del Director Científico y su función revisado y aprobado por los Órganos de Dirección. Este procedimiento incluirá entre otros, la valoración de la trayectoria científica, la capacidad de liderazgo y la experiencia directiva.		
3.	<ul style="list-style-type: none"> El CCE tendrá asignada la misión de ser el órgano asesor/consultivo del IIS Princesa y realizará una evaluación anual al Plan Estratégico y las actividades realizadas, emitiendo un informe para los órganos de gobierno. Reglamento para la designación de la función y composición del Comité Científico Externo revisado para incluir: <ul style="list-style-type: none"> Qué es un órgano con independencia de criterio y autonomía de decisión, en el cumplimiento de sus funciones, respecto al IIS. Qué se deben levantar actas de todas sus reuniones, sean presenciales o por medios telemáticos. Qué su composición cumple con los principios de igualdad de género. Qué sus miembros acreditan la ausencia de conflicto de interés. Qué en su composición se incluye que, al menos uno de los miembros del CCE sean científicos no residentes en España 		
4.	Reglamento para la designación de la función y composición del Comité Científico Interno revisado y aprobado. <ul style="list-style-type: none"> El CCI debe estar presidido por el Director Científico del IIS Princesa e integrado por investigadores, incluyendo investigadores en formación, en representación de las áreas científicas prioritarias del Instituto. La composición del CCI debe representar a todos los diferentes tipos de investigadores (clasificación R1, R2, R3, R4), y cumplir con los principios de igualdad de género. La composición del CCI debe incorporar a los responsables de formación, innovación y calidad del IIS Princesa, según lo establecido en la organización del Instituto El CCI debe cumplir con las siguientes funciones, que estarán establecidas en su reglamento: <ul style="list-style-type: none"> <u>Asesorar</u> a la Dirección del IIS en todos los temas científicos, estratégicos y organizativos del mismo. <u>Analizar</u> y <u>hacer propuestas</u> en todos los planes y normativas de funcionamiento del IIS, especialmente en el plan estratégico, incluyendo el plan de integración y el plan de formación. Realizar un <u>seguimiento</u> de las actividades del IIS, especialmente con relación a esos planes. <u>Validar la Memoria Científica</u> anual. Proponer al órgano de gobierno los <u>objetivos científicos anuales</u> a alcanzar y el plan de acción que los desarrolle. Ser el <u>órgano de participación</u> de las áreas y grupos de investigación en la gobernanza científica del IIS. <u>Evaluuar</u> la calidad de las <u>propuestas de solicitud de proyectos</u> y establecer su priorización, si así está recogido en su reglamento. 	<ul style="list-style-type: none"> No se prevén gastos asociados a la realización del plan de acción. Los Recursos Humanos necesarios para llevarse a cabo serán los propios del IIS Princesa. No se prevén el uso de otros recursos, aparte de los propios del IIS Princesa. 	
5.	Plan de Calidad revisado, actualizado y aprobado.		
6.	Política y Plan de Calidad difundidos al personal del IIS Princesa.		
7.	Evaluación de la efectividad de los canales de participación realizada.		

EJE #4 GOBERNANZA Y GESTIÓN

PLAN DE ACCIÓN 4.2 GOBERNANZA RESPONSABLE

#17

OBJETIVO	Definir una estructura organizativa que asegure la consecución de todos los ámbitos de la política <i>Investigación e Innovación Responsable</i> (RRI)		
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN	Comisión de Calidad / Dirección Científica / Dirección Fundación	PRIORIDAD	ALTA
	INDICADORES Y SEGUIMIENTO	RECURSOS NECESARIOS	
8.	<p>Sistema de Información revisado y actualizado.</p> <p>Información adicional:</p> <ul style="list-style-type: none">• Existe un sistema de información actualizado y operativo en el que consta:<ul style="list-style-type: none">• Registro de todo el personal del IIS, y su vinculación a los centros que forman el IIS.• Registro de los recursos físicos, tecnológicos y económicos del IIS.• Registro de la actividad de I+D+I de titularidad y autoría del IIS, procedentes de los investigadores adscritos al IIS, incluyendo todas las actividades y proyectos con su financiación, y los resultados y productos generados: publicaciones científicas, ensayos clínicos, patentes y otros productos de la traslación y de la transferencia del conocimiento.• El sistema de información permite la trazabilidad de investigadores, colaboraciones, proyectos solicitados y adjudicados, fondos conseguidos y resultados primarios obtenidos de su ejecución.	<ul style="list-style-type: none">• No se prevén gastos asociados a la realización del plan de acción.• Los Recursos Humanos necesarios para llevarse a cabo serán los propios del IIS Princesa.• No se prevén el uso de otros recursos, aparte de los propios del IIS Princesa.	
10.	<p>Revisión y seguimiento del Plan Estratégico del IIS Princesa para asegurar:</p> <ul style="list-style-type: none">• La inclusión y el alineamiento con los siguientes objetivos estratégicos:<ul style="list-style-type: none">• Investigación traslacional. Este objetivo estratégico está orientado a asegurar que el IIS es una organización de investigación traslacional que genera conocimiento que tiene impacto en el SNS• Innovación. Este objetivo estratégico está orientado a los productos, procesos, y prácticas organizativas útiles para la organización sanitaria.• Posicionamiento internacional. Este objetivo está orientado a la generación de conocimiento reconocido internacionalmente y al posicionamiento en procesos de captación de recursos de concurrencia competitiva internacionales de investigación e innovación.• La disposición de un soporte organizacional que permita la consecución de los objetivos planteados• La descripción de los vínculos con otros grupos afines del mismo entorno para trabajar en redes estables, así como redes internacionales <p>Además, se realizará un seguimiento del Plan Estratégico según el sistema de evaluación (cuadro de mandos) definido en el mismo.</p>	<ul style="list-style-type: none">• No se prevén gastos asociados a la realización del plan de acción.• Los Recursos Humanos necesarios para llevarse a cabo serán los propios del IIS Princesa.• No se prevén el uso de otros recursos, aparte de los propios del IIS Princesa.	
11.	Seguimiento de la implementación de las acciones propuestas en el Proyecto Científico Compartido y el Plan de Integración realizado		
12.	<p>Memoria Científica Anual del IIS Princesa incluye el apartado “DATOS ECONÓMICOS”.</p> <p>Información adicional: este apartado recogerá, por lo menos, la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none">• Ingresos (Fondos origen competitivo, Fondos origen no competitivo). Explicitar costes indirectos según origen.• Gastos (gastos ejecutados, auditados y aprobados por el Patronato). Explicitar utilización de los costes indirectos correspondientes.• Balance de situación (activo, pasivo)		

EJE #4 GOBERNANZA Y GESTIÓN

PLAN DE ACCIÓN 4.3 ÉTICA EN LA I+D+i

#18

OBJETIVO	Guiar las actividades de investigación llevadas a cabo en el Instituto en base a buenas prácticas científicas, integridad y ética en investigación.																			
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN	Comité de Ética en Investigación con Medicamentos (CEIm) / Comisión de Calidad				PRIORIDAD				ALTA											
ACTIVIDADES	CRONOGRAMA																			
	2020				2021				2022				2023				2024			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
1.	Revisar y actualizar el reglamento para la conformación de los distintos comités éticos y comisiones de investigación (CEIm, Comisión de Innovación y Comisión de Investigación) para asegurar el cumplimiento con los principios de diversidad e igualdad de género. (Vinculado al Plan de Acción 4.5.- Plan de Igualdad)																			
2.	Actualizar e implementar una Guía de Ética y Buenas Prácticas en la Investigación.																			
3.	Realizar actividades para la difusión de la Guía Ética y de Buenas Prácticas en la Investigación dentro del IIS Princesa.																			
4.	Definir un sistema para evaluar la implementación y el seguimiento de los principios definidos en la Guía de Ética y Buenas Prácticas en la Investigación.																			
5.	Revisar y actualizar los procedimientos para la resolución de conflictos relacionados con la ética, buenas prácticas e integridad en la investigación.																			
6.	Adaptar los procedimientos internos para asegurar su conformidad con la normativa de protección de datos vigente.																			
7.	Realizar revisiones periódicas para asegurar el cumplimiento con la ley de Protección de datos vigente																			

EJE #4 GOBERNANZA Y GESTIÓN

PLAN DE ACCIÓN 4.3 ÉTICA EN LA I+D+i

#18

OBJETIVO	Guiar las actividades de investigación llevadas a cabo en el Instituto en base a buenas prácticas científicas, integridad y ética.		
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN	Comité de Ética en Investigación con Medicamentos (CEIm) / Comisión de Calidad	PRIORIDAD	ALTA
INDICADORES Y SEGUIMIENTO		RECURSOS NECESARIOS	
1.	Reglamentos de los diferentes comités éticos y comisiones de investigación (CEIm, Comisión de Innovación y Comisión de Investigación) revisados para asegurar el cumplimiento con los principios de diversidad e igualdad de género.		
2.	Guía de Ética y Buenas Prácticas en la Investigación actualizada e implementada. Información adicional: <ul style="list-style-type: none">• Esta guía se elaborará en base al Código Europeo de Conducta para la Integridad en Investigación de ALLEA.		<ul style="list-style-type: none">• No se prevén gastos asociados a la realización del plan de acción.• Los Recursos Humanos necesarios para llevarse a cabo serán los propios del IIS Princesa.• No se prevén el uso de otros recursos, aparte de los propios del IIS Princesa.
3.	Número de acciones de difusión de la Guía de Ética y Buenas Prácticas en la Investigación realizadas		
4.	Sistema de evaluación y seguimiento de los principios definidos en la Guía de Ética y Buenas Prácticas en la Investigación definido		
5.	Procedimiento para la resolución de conflictos relacionados con la ética, buenas prácticas e integridad en la investigación revisado y actualizado. Órgano responsable para la resolución de conflictos relacionados con la ética, buenas prácticas e integridad en la investigación designado		
6.	Procedimientos internos adaptados a la normativa de protección de datos vigente.		
7.	Número de incidencias detectadas		

EJE #4 GOBERNANZA Y GESTIÓN

PLAN DE ACCIÓN 4.4 OPEN SCIENCE

#19

OBJETIVO	Definir una política de Open Access para facilitar la comunicación de resultados de investigación a la sociedad.																			
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN	Comisión de Calidad / Comité Científico Interno (CCI) / Comisión de Investigación	PRIORIDAD								ALTA										
ACTIVIDADES	CRONOGRAMA																			
	2020				2021				2022				2023				2024			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
1.	Designar una Comisión de Open Science de acuerdo con los principios de diversidad e igualdad y asegurando la proporcionalidad en la representación de las entidades que conforman el IIS Princesa																			
2.	Elaborar e implementar una Política de Open Science que incluya: <ul style="list-style-type: none"> El mandato y los incentivos para fomentar el acceso abierto a las publicaciones, en medios Open Access y en repositorios reconocidos, normalizados y compatibles con las infraestructuras europeas (ej. OpenAire). Facilitar la publicación en abierto de datos en repositorios normalizados y reconocidos en la disciplina. Se toma como referencia la infraestructura europea de datos en abierto EOSC (European Open Science Cloud). 																			
3.	Realizar acciones de difusión de la Política Open Science a todo el personal investigador dentro del IIS Princesa																			
4.	Definir un sistema de evaluación para la implementación y seguimiento de la Política Open Science del IIS Princesa.																			
5.	Realizar revisiones y actualizaciones periódicas de la política Open Science del IIS Princesa.																			
6.	Firmar la Declaración de Berlín sobre el Libre Acceso a la Literatura Científica																			
7.	Definir y desarrollar acciones dirigidas a investigadores para proporcionar asesoramiento y apoyo sobre obligaciones, opciones de publicación en OA, copyright o licencias Creative Commons, etc.																			

EJE #4 GOBERNANZA Y GESTIÓN

PLAN DE ACCIÓN 4.4 OPEN SCIENCE

#19

OBJETIVO	Definir una política de Open Access para facilitar la comunicación de resultados de investigación a la sociedad.																			
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN	Comisión de Calidad / Comité Científico Interno (CCI) / Comisión de Investigación				PRIORIDAD				ALTA											
ACTIVIDADES	CRONOGRAMA																			
	2020				2021				2022				2023				2024			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
8.	Definir y desarrollar acciones apoyo dirigido a investigadores para la elaboración de Planes de Gestión de Datos (PGD) de investigación.																			
9.	Definir e implementar una Política de Firma para el IIS Princesa de acuerdo con los principios de Open Access.																			
10.	Realizar acciones de difusión en todo el IIS Princesa e incluir la Política de Firmas. (Vinculado al Plan de Acción 2.1.-Plan de Tutela de Nuevos Investigadores y Grupos Emergentes)																			
11.	Realizar evaluaciones del cumplimiento de la Política de Firmas en actividades realizadas por personal adscrito al IIS Princesa.																			
12.	Establecer un programa formativo sobre la implantación de trazabilidad producción científica de investigadores a través de plataformas como ORCID (Open Researcher and Contribution ID), para conseguir un registro único e independiente de los investigadores. Permite identificar de manera única y a lo largo del tiempo la producción científica de un autor y mantener un cv vitae “digital” actualizado constantemente.																			
13.	Realizar un análisis de medios Open Access y repositorios reconocidos, utilizando plataformas como DOAJ (Directory of Open Access Journals), estas plataformas actúan como una ventanilla única para los usuarios de revistas de acceso abierto.																			
14.	Desarrollo de un programa de ayudas intramurales para el apoyo a la publicación en Open Access, desarrollando una normativa para el acceso a la misma por la Comisión de Open Science.																			

PLAN DE ACCIÓN 4.4 OPEN SCIENCE

#19

OBJETIVO	Definir una política de Open Access para el IIS Princesa para facilitar la comunicación de resultados de investigación a la sociedad		
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN	Comisión de Calidad / Comité Científico Interno (CCI) / Comisión de Investigación	PRIORIDAD	ALTA
INDICADORES Y SEGUIMIENTO		RECURSOS NECESARIOS	
1.	Comisión de Open Science constituida		
2.	<p>Política Open Science del IIS Princesa elaborada e implementada e incluirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El mandato y los incentivos para fomentar el acceso abierto a las publicaciones, en medios Open Access y en repositorios reconocidos, normalizados y compatibles con las infraestructuras europeas (ej. OpenAire). • Facilitar la publicación en abierto de datos en repositorios normalizados y reconocidos en la disciplina. Se toma como referencia la infraestructura europea de datos en abierto EOSC (European Open Science Cloud). <p>La política Open Access será elaborada bajo el marco legal definido por la legislación relevante a nivel estatal, nacional e internacional.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • No se prevén gastos asociados a la realización del plan de acción, salvo las partidas presupuestarias aprobadas para el apoyo a la publicación en Open Access.
3.	Sistema de evaluación para la implementación y seguimiento de la Política Open Science definido.		
4.	Número de acciones de difusión de la Política Open Science realizadas.		
5.	Número de revisiones y actualizaciones de la política Open Science realizadas.		
6.	Declaración de Berlín firmada		
7.	<p>Acciones asesoramiento y apoyo, dirigidas a investigadores, sobre obligaciones, opciones de publicación en OA, copyright o licencias Creative Commons definido realizadas.</p> <p>Información adicional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El sistema de apoyo será coordinado entre la Comisión de Calidad/Investigación y la Comisión de Open Access del IIS Princesa. • Al menos el 25% de las publicaciones, derivadas de proyectos financiados con fondos públicos, realizadas durante el periodo de evaluación, se han hecho en medios Open Access 		<ul style="list-style-type: none"> • Los Recursos Humanos necesarios para llevarse a cabo serán los propios del IIS Princesa. • No se prevén el uso de otros recursos, aparte de los propios del IIS Princesa.
8.	<p>Acciones de apoyo dirigidas a investigadores para la elaboración de Planes de Gestión de Datos (PGD) de investigación realizadas.</p> <p>Información adicional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El sistema de apoyo será coordinado entre la Comisión de Calidad/Investigación y la Comisión de Open Access del IIS Princesa. • En el último año, al menos el 50% de los datos de investigación procedentes de los proyectos financiados con fondos públicos, siguiendo los principios FAIR (Findable, Accessible, Interoperable and Reusable), están disponibles en abierto en repositorios de datos abiertos normalizados y reconocidos en la disciplina 		

PLAN DE ACCIÓN 4.4 OPEN SCIENCE

#19

OBJETIVO	Definir una política de Open Access para el IIS Princesa para facilitar la comunicación de resultados de investigación a la sociedad		
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN	Comisión de Calidad / Comité Científico Interno (CCI) / Comisión de Investigación	PRIORIDAD	ALTA
INDICADORES Y SEGUIMIENTO		RECURSOS NECESARIOS	
9.	<p>Política de Firmas para el IIS Princesa definida, implantada y difundida</p> <p>Información adicional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Política de valorar la Co-Autoría así como las contribuciones de investigadores más noveles (Vinculado a los Plan de Acción 2.3.-Relevamiento Generacional y Captación de Talento) • Se incluirá la Política de Firmas en el Documento de Bienvenida de nuevos investigadores • El porcentaje de publicaciones, publicados en el último año, por investigadores del IIS, en los que se recoge la filiación del IIS ≥ 70%. 	<ul style="list-style-type: none"> • No se prevén gastos asociados a la realización del plan de acción, salvo las partidas presupuestarias aprobadas para el apoyo a la publicación en Open Access. • Los Recursos Humanos necesarios para llevarse a cabo serán los propios del IIS Princesa. • No se prevén el uso de otros recursos, aparte de los propios del IIS Princesa. 	
10.	Programa formativo sobre la implantación de trazabilidad producción científica de investigadores a través de plataformas como ORCID establecido.		
11.	Análisis de medios Open Access y repositorios realizados.		
12.	Programa de ayudas intramurales para Open Access y normativa desarrollado.		

EJE #4 GOBERNANZA Y GESTIÓN

PLAN DE ACCIÓN 4.5 PLAN DE IGUALDAD

#20

OBJETIVO	Establecer en los procedimientos internos la inclusión de criterios que fomenten la igualdad de género y el liderazgo femenino.																			
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN	Responsable RRHH / Comisión de Investigación				PRIORIDAD				ALTA											
ACTIVIDADES	CRONOGRAMA																			
	2020			2021			2022			2023			2024			T1			T2	
1. Elaborar el Plan de Igualdad de Género y Gestión de la Diversidad para el IIS Princesa (Vinculado a la Estrategia HRS4R)	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
2. Aprobar el Plan de Igualdad de Género																				
3. Definir un plan de acciones, cronograma e indicadores de seguimiento para el seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad de Género.																				
5. Realizar actuaciones formativas específicas para promover la igualdad de género y el liderazgo femenino en la toma de decisiones y la composición de grupos de investigación (promover un cambio estructural y cultural) (Vinculado a la Estrategia de HRS4R y al Plan de Acción 2.4.-Plan de Formación)																				
6. Realizar actuaciones formativas específicas para promover la dimensión de género en la definición y gestión de proyectos de investigación (Vinculado al Plan de Acción 2.4.- Plan de Formación)																				

EJE #4 GOBERNANZA Y GESTIÓN

PLAN DE ACCIÓN 4.5 PLAN DE IGUALDAD

#20

OBJETIVO	Establecer en los procedimientos internos la inclusión de criterios que fomenten la igualdad de género y el liderazgo femenino.																		
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN	Responsable RRHH / Comisión de Investigación				PRIORIDAD								ALTA						
	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA																	
		2020				2021				2022				2023				2024	
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2
7.	Integrar la dimensión de género en los contenidos de investigación e innovación desarrollados dentro del IIS Princesa (incluyendo el Proyecto Científico Compartido y las Memorias Científicas Anuales).	●				●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
8.	Revisar y actualizar el Plan de Igualdad de Género, de acuerdo con el sistema de evaluación definido en el mismo.					●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

EJE #4 GOBERNANZA Y GESTIÓN

PLAN DE ACCIÓN 4.5 PLAN DE IGUALDAD

#20

OBJETIVO	Establecer en los procedimientos internos la inclusión de criterios que fomenten la igualdad de género y el liderazgo femenino.		
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN	Responsable RRHH / Comisión de Investigación	PRIORIDAD	ALTA
INDICADORES Y SEGUIMIENTO		RECURSOS NECESARIOS	
1.	Plan de Igualdad de género elaborado. Información adicional: <ul style="list-style-type: none">• El Plan de Igualdad de Género establecerá la inclusión de criterios para fomentar el liderazgo femenino en los procedimientos internos		
2.	Plan de Igualdad de Género aprobado por los Órganos Rectores		
3.	Sistema de evaluación y seguimiento del Plan de Igualdad definido.		
5.	Número de actuaciones formativas específicas para promover la igualdad de género y el liderazgo femenino en la toma de decisiones y la composición de grupos de investigación realizadas e incluidas en el Plan de Formación del IIS Princesa.		
6.	Número de actuaciones formativas específicas para promover la dimensión de género en la definición y gestión de proyectos de investigación realizadas e incluidas en el Plan de Formación del IIS Princesa. Información adicional <ul style="list-style-type: none">• Se realizarán acciones formativas por lo menos para el diseño de propuestas de colaboración para convocatorias europeas (bajo los programas H2020 & Horizon Europa) siguiendo las pautas marcadas por el documento <i>"Vademecum on Gender Equality in Horizon2020"</i>		<ul style="list-style-type: none">• No se prevén gastos asociados a la realización del plan de acción,• Los Recursos Humanos necesarios para llevarse a cabo serán los propios del IIS Princesa.• No se prevén el uso de otros recursos, aparte de los propios del IIS Princesa.
7.	La dimensión de género está contemplada en todos los planes y los contenidos de investigación e innovación desarrollados dentro del IIS Princesa (incluyendo el Proyecto Científico Compartido y las Memorias Científicas Anuales)		
8.	Número de revisiones y actualizaciones del Plan de Igualdad realizadas. Número de medidas de mejora implantadas.		

EJE #4 GOBERNANZA Y GESTIÓN

PLAN DE ACCIÓN 4.6 PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA

#21

OBJETIVO	Promover la participación de actores clave y la ciudadanía en el desarrollo de la investigación y la innovación del IIS Princesa.																			
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN	Dirección Científica / Dirección Fundación/ Comisión de Formación				PRIORIDAD				ALTA											
ACTIVIDADES	CRONOGRAMA																			
	2020				2021				2022				2023				2024			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
1. Incluir a actores clave no científicos en la revisión de la priorización de las líneas de investigación del IIS Princesa (Vinculado al Plan de Acción 1.1. - Proyecto Científico Compartido)	■	■																		
2. Identificar y establecer colaboraciones con actores clave no científicos (p.ej. asociaciones de pacientes) en la captación de financiación y recursos económicos (Vinculado al Plan de Acción 4.1. Captación de Financiación e Inversión)	■																			
3. Integración de actores clave del sistema en Órganos Rectores. Con especial interés en la participación de actores clave no científicos (p.ej. asociaciones de pacientes).	■																			
4. Incluir acciones de información, consulta, implicación directa o co-creación de actores clave no científicos en proyectos de investigación (Vinculado al Plan de Acción 1.1. - Proyecto Científico Compartido)	■																			
5. Elaborar e implementar un sistema para evaluar la satisfacción de los actores clave no científicos que han participado en la actividad investigadora del IIS Princesa.																				

PLAN DE ACCIÓN 4.6 PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA

#21

OBJETIVO	Promover la participación de actores clave y la ciudadanía en el desarrollo de la investigación y la innovación del IIS Princesa.		
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN	Dirección Científica / Dirección Fundación/ Comisión de Formación	PRIORIDAD	ALTA
INDICADORES Y SEGUIMIENTO		RECURSOS NECESARIOS	
1.	Actores clave no científicos incluidos en la próxima revisión de la priorización de las líneas de investigación del IIS Princesa		
2.	Número de colaboraciones con actores clave no científicos realizadas para la captación de financiación y recursos económicos		
3.	Actores clave no científicos integrados en Órganos Rectores. (Asociaciones de pacientes).		
4.	Número de acciones de información, consulta, implicación directa o co-creación de actores clave no científicos en proyectos de investigación. Información adicional: <ul style="list-style-type: none">Al menos el 10% de los proyectos de investigación de los últimos 2 años contaran con la participación de actores clave no científicos en el diseño y desarrollo de la actividad investigadora		<ul style="list-style-type: none"> No se prevén gastos asociados a la realización del plan de acción, Los Recursos Humanos necesarios para llevarse a cabo serán los propios del IIS Princesa.
5.	Sistema para evaluar la satisfacción de los actores clave no científicos que han participado en la actividad investigadora del IIS Princesa implementado.		<ul style="list-style-type: none"> No se prevén el uso de otros recursos, aparte de los propios del IIS Princesa.

EJE #4 GOBERNANZA Y GESTIÓN

PLAN DE ACCIÓN 4.7 EDUCACIÓN CIENTÍFICA

#22

OBJETIVO	Proporcionar a la sociedad en su conjunto, competencias científicas para promover la resolución de problemas y el pensamiento crítico e innovador.																			
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN	Comisión de Formación				PRIORIDAD								ALTA							
ACTIVIDADES	CRONOGRAMA																			
	2020				2021				2022				2023				2024			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
1. Realizar actividades propias de difusión de conocimiento científico dirigidas al la ciudadanía (p.ej. Talleres informativos, semana de la ciencia, Pint of Science)																				
2. Participar activamente en actividades de difusión de conocimiento científico organizadas por el ISCIII y otros IIS (p.ej. Semana de la ciencia). (Vinculado al Plan de Acción 5.3.- Relaciones Institucionales y Alianzas).																				
3. Incluir en el Plan de Formación actividades dirigidas al personal del Instituto que le capaciten sobre comunicación científica dirigidas a actores clave no científicos. (Vinculado al Plan de Acción 2.4.-Plan de Formación)																				
4. Definir un sistema de evaluación de las actividades de comunicación científica que incluya la satisfacción de los participantes en las mismas.																				
5. Realizar un seguimiento de las actividades de educación científica realizadas dentro del IIS Princesa.																				

EJE #4 GOBERNANZA Y GESTIÓN

PLAN DE ACCIÓN 4.7 EDUCACIÓN CIENTÍFICA

#22

OBJETIVO	Proporcionar a la sociedad en su conjunto, competencias científicas para promover la resolución de problemas y el pensamiento crítico e innovador.		
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN	Comisión de Formación	PRIORIDAD	ALTA
INDICADORES Y SEGUIMIENTO		RECURSOS NECESARIOS	
1.	Número de actividades de difusión de conocimiento científico dirigidas a la sociedad realizadas. Información adicional: <ul style="list-style-type: none">• Se involucrará a todas las áreas de investigación prioritaria en las actividades de divulgación científica.• El número de actividades de difusión hacia el público general muestra una progresión en los últimos 5 años. Alcanza un número de 5 acciones anuales		<ul style="list-style-type: none">• No se prevén gastos asociados a la realización del plan de acción.• Los Recursos Humanos necesarios para llevarse a cabo serán los propios del IIS Princesa.• No se prevén el uso de otros recursos, aparte de los propios del IIS Princesa.
2.	Número de actividades de difusión de conocimiento científico realizadas en colaboración con el ISCIII/otros IIS.		
3.	Número de actividades formativas dirigidas al personal del Instituto que le capaciten sobre comunicación científica dirigidas a actores clave no científicos.		
4.	Sistema de evaluación y valoración de la satisfacción de las actividades de educación científica elaborado e implementado.		

EJE #4 GOBERNANZA Y GESTIÓN

PLAN DE ACCIÓN 4.8 OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS

#23

OBJETIVO	Optimizar la gestión y distribución de espacios dentro del IIS Princesa para facilitar la actividad científica en investigación e innovación.																			
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN	Dirección Científica / Responsables de Plataformas y/o Unidades de Apoyo				PRIORIDAD					MEDIA										
ACTIVIDADES	CRONOGRAMA																			
	2020				2021				2022				2023				2024			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
1.	Realizar un estudio de necesidades y disponibilidad de espacios en el IIS Princesa, teniendo especialmente en cuenta las necesidades de los grupos de investigación y plataformas e infraestructuras comunes de apoyo a la investigación. (Vinculado al Plan de Acción 1.6.- Plataformas e Infraestructuras).																			
2.	Revisar y actualizar la normativa interna existente para la reserva y adjudicación de espacios en el IIS Princesa. Identificar puntos de mejora para la optimización del reparto de los recursos disponibles.																			
3.	Definir un procedimiento de incorporación y distribución de nuevos espacios al IIS Princesa, teniendo especialmente en cuenta las necesidades de grupos emergentes.																			
4.	Elaborar un plan funcional de espacios incorporando el nuevo Centro de Especialidades dentro de la organización del IIS Princesa. (Vinculado al Plan de acción 4.8.- Optimización de Espacios)																			

PLAN DE ACCIÓN 4.8 OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS

#23

OBJETIVO	Optimizar la gestión y distribución de espacios dentro del IIS Princesa para facilitar la actividad científica en investigación e innovación.		
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN	Dirección Científica / Responsables de Plataformas y/o Unidades de Apoyo	PRIORIDAD	MEDIA
INDICADORES Y SEGUIMIENTO		RECURSOS NECESARIOS	
1.	Estudio de necesidades y disponibilidad de espacios realizado (anual)		
2.	Normativa interna de reserva y adjudicación de espacios revisada y actualizada. Número de medidas de mejora identificadas e implantadas		
3.	Procedimiento de incorporación y distribución de nuevos espacios elaborado		
4.	Plan funcional de espacios para la incorporación del nuevo Centro de Especialidades dentro de la organización del IIS Princesa elaborado	<ul style="list-style-type: none"> • Gastos derivados de la realización de un plan funcional si fuera necesario. • Los Recursos Humanos necesarios para llevarse a cabo serán los propios del IIS Princesa. • No se prevén el uso de otros recursos, aparte de los propios del IIS Princesa. 	

EJE #4 GOBERNANZA Y GESTIÓN

PLAN DE ACCIÓN 4.9 PLAN DE INTEGRACIÓN

#24

OBJETIVO	Coordinar la actividad de las áreas de investigación y gestión del IIS Princesa, y formalizar los recursos y procedimientos de inter-relación entre las entidades que conforman el Instituto.																			
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN	Dirección Científica / Dirección Fundación / Comisiones del IIS / CR y CD				PRIORIDAD					ALTA										
ACTIVIDADES	CRONOGRAMA																			
	2020				2021				2022				2023				2024			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
1. Actualización anual de los compromisos de cogestión de cada institución del IIS Princesa (en términos estructurales, infraestructuras, personal, económicos etc.).																				
2. Establecer y aprobar un protocolo de separación entre las entidades firmantes con actividad económica y la entidad gestora receptora de ayudas públicas, para dar con ello cumplimiento a la legislación europea en esta materia																				
3. Revisar, evaluar el nivel de cumplimiento y actualizar el Plan de Integración																				
4. Definición y desarrollo de un Plan de Actuación del IIS Princesa que incluya acciones proactivas, de integración y evaluación periódica de su eficacia: potenciar la constitución de grupos mixtos, adquisición conjuntas de recursos; gestión, mantenimiento y actualización conjuntas etc.																				
5. Revisar el reparto de los costes indirectos del IIS Princesa para potenciar las acciones orientadas al apoyo de los investigadores.																				
6. Incluir en el Plan de Integración del instituto de aquellas consideraciones vinculadas a AP (p.ej. Pactos y convenios para la gestión de proyectos de investigación con Atención Primaria). (vinculado al Plan de Acción 1.2 – Plan de Potenciación de la Investigación en Atención Primaria)																				

EJE #4 GOBERNANZA Y GESTIÓN

PLAN DE ACCIÓN 4.9 PLAN DE INTEGRACIÓN

#24

OBJETIVO	Coordinar la actividad de las áreas de investigación y gestión del IIS Princesa, y formalizar los recursos y procedimientos de inter-relación entre las entidades que conforman el Instituto.																			
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN	Dirección Científica / Dirección Fundación / Comisiones del IIS / CR y CD				PRIORIDAD				ALTA											
	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA																		
		2020				2021				2022				2023				2024		
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3
7.	Incluir en el Plan de Integración del Instituto aquella normativa de reconocimiento de nuevos investigadores y grupos emergentes (vinculado al Plan de Acción 2.1. Plan de Tutela a Nuevos Investigadores y Grupos Emergentes)																			
8.	Seguimiento del Plan de Integración del IIS Princesa en base al sistema de evaluación definido en el mismo																			
9.	Revisar la complementariedad de las actividades de formación entre los centros adscritos al IIS Princesa por la Comisión de Formación (Vinculado al Plan de Acción 2.4. Plan de Formación)																			

PLAN DE ACCIÓN 4.9 PLAN DE INTEGRACIÓN

#24

OBJETIVO	Coordinar la actividad de las áreas de investigación y gestión del IIS Princesa, y formalizar los recursos y procedimientos de inter-relación entre las entidades que conforman el Instituto.		
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN	Dirección Científica / Dirección Fundación / Comisiones del IIS	PRIORIDAD	ALTA
INDICADORES Y SEGUIMIENTO		RECURSOS NECESARIOS	
1.	Compromisos de cogestión de cada institución del IIS Princesa actualizados anualmente.		
2.	Protocolo aprobado por el Órgano de Gobierno		
3.	Plan de integración revisado, evaluado el nivel de cumplimiento y actualizado. Información adicional: <ul style="list-style-type: none">El Plan de Integración servirá como herramienta para guiar la configuración del IIS Princesa, asegurar el cumplimiento de los objetivos definidos en el PE y formalizar los recursos y procedimientos de inter-relación entre las entidades que conforman el Instituto.		
4.	Plan de Actuación de las áreas científicas del IIS Princesa elaborado. El Plan de Actuación incluye información sobre como desarrollar las siguientes funciones: <ul style="list-style-type: none">Estructurar la actividad científica de los grupos de investigación que abordan y comparten un área común de conocimiento.Potenciar la interacción y cooperación científica entre los grupos que conforman cada área y entre las áreas.Proponer al Comité Científico Interno objetivos científicos del área, e indicadores que permitan evaluar su grado de cumplimiento.Hacer propuestas para el plan estratégico y para sus actividades anuales.Proponer anualmente al CCI las necesidades de formación de los grupos que conforman el área, orientadas al cumplimiento de los objetivos científicos		<ul style="list-style-type: none">No se prevén gastos asociados a la realización del plan de acción.Los Recursos Humanos necesarios para llevarse a cabo serán los propios del IIS Princesa.No se prevén el uso de otros recursos, aparte de los propios del IIS Princesa.
5.	Reparto de costes indirectos revisado Información adicional: <ul style="list-style-type: none">Alcanzar, al menos el 20% de los costes indirectos recibidos anualmente, para el fomento de acciones orientadas a apoyo de los investigadores del IIS: tales como capacitación, formación, cofinanciación de contratos, proyectos propios del IIS para grupos emergentes, etc.Se tendrán en cuenta los informes de CCE y CCI y se realizará una evaluación anual de resultados de dichas acciones.		
6.	Consideraciones vinculadas a la investigación en Atención Primaria incluidas en el Plan de Integración		
7.	Normativa de reconocimiento de Investigadores Nóveles y Grupos Emergentes incluidas en el Plan de Integración		
8.	Número de revisiones y actualizaciones del Plan de Integración realizadas. El Plan de Integración será revisado, por lo menos, anualmente.		
9.	Complementariedad de las actividades de formación entre los centros adscritos al IIS Princesa revisada por la Comisión de Formación.		

EJE #4 GOBERNANZA Y GESTIÓN

PLAN DE ACCIÓN 4.10 PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA

#25

OBJETIVO	Diseñar un Plan de Comunicación Interna como herramienta para fomentar la cohesión dentro del IIS Princesa, potenciando sinergias y colaboración entre los profesionales así como un sentimiento de pertenencia y compromiso.																				
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN	Responsables de Comunicación / Comisión de Formación				PRIORIDAD				ALTA												
	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA																			
		2020	2021	2022	2023	2024	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3
1.	Revisar y actualizar el Plan de Comunicación Interna del IIS Princesa.																				
2.	Crear listas de distribución (mailing) agrupadas por temáticas para realizar comunicaciones internas (p.ej. para solicitar ayuda/collaboración en el desarrollo de proyectos, sobre los servicios de apoyo a la investigación, para información general del IIS Princesa) (Vinculado al Plan de Acción 4.9.-Plan de Integración)																				
3.	Realizar sesiones informativas periódicas dentro del IIS Princesa, que abarquen los principales avances en los centros adscritos.																				
4.	Realizar sesiones informativas periódicas relevantes a las distintas áreas y grupos de investigación del IIS Princesa y/o sus plataformas de apoyo que expongan sus líneas de trabajo, cartera de servicios, etc.																				
5.	Revisar y actualizar la página web del IIS Princesa que cumple con la Ley de Transparencia (Vinculado a los Planes de Acción: 4.2.-Gobernanza Responsable; 5.1.- Plan de Comunicación Externa).																				
6.	Diseñar y distribuir newsletters con la información más relevante del Instituto, los principales avances en el proceso de reacreditación, la presentación de grupos y áreas de investigación y sus principales hitos (facilitar el acceso interno a documentación generada por los propios grupos).																				
7.	Revisión y seguimiento del Plan de Comunicación Interna (teniendo en cuenta la satisfacción del personal del IIS Princesa)																				

PLAN DE ACCIÓN 4.10 PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA

#25

OBJETIVO	Diseñar un Plan de Comunicación Interna como herramienta para fomentar la cohesión dentro del IIS Princesa, potenciando sinergias y colaboración entre los profesionales así como un sentimiento de pertenencia y compromiso.		
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN	Responsables de Comunicación / Comisión de Formación	PRIORIDAD	ALTA
	INDICADORES Y SEGUIMIENTO	RECURSOS NECESARIOS	
1.	<p>Plan de Comunicación Interna revisado y actualizado</p> <p>Información adicional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Plan de Comunicación Interna estará alineado con los objetivos del Plan Estratégico y el Plan de Traslación de Resultados y estará orientado a crear sinergias entre líneas de investigación. • El Plan de Comunicación Interna incluirá acciones, vías de comunicación dirigidas a fomentar la participación interna. Este plan definirá las principales acciones a llevar a cabo, así como los medios y canales a emplear (p.ej. Intranet, newsletters, sesiones informativas). • El Plan de Comunicación Interna incluirá, al menos 5 acciones para: <ul style="list-style-type: none"> • Diseminar el conocimiento del IIS Princesa y el entorno hospitalario y de AP • Identificar y potenciar sinergias entre lineales de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> • No se prevén gastos asociados a la realización del plan de acción. • Los Recursos Humanos necesarios para llevarse a cabo serán los propios del IIS Princesa. • No se prevén el uso de otros recursos, aparte de los propios del IIS Princesa. 	
2.	Listas de distribución creadas por temática. Se realizarán actualizaciones periódicas de dichas listas en función de las solicitudes de alta/baja recibidas.		
3.	Número de sesiones informativas para la comunicación de los avances dentro del IIS Princesa realizadas		
4.	Número de sesiones formativas realizadas por las distintas áreas o grupos de investigación del IIS Princesa		
5.	<p>Contenido de la página web revisado y actualizado de acuerdo con la legislación vigente y los requisitos exigidos por el ISCIII según los requisitos contemplados por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.</p> <p>Información adicional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La página web dispondrá, al menos, del siguiente contenido: <ul style="list-style-type: none"> • Instituciones que conforman el IIS y órganos de gobierno • Organigrama del IIS; centros físicos que forman el IIS; relación de áreas científicas/programas científicos, con los grupos incluidos en cada área; nombre y CV resumido de: Director Científico, responsables de cada área científica y de cada grupo de investigación; información de contacto de: Director Científico; área de gestión; áreas científicas y grupos de investigación; resumen de su Plan Estratégico; memoria científica de, al menos, los dos últimos años; cartera de productos de potencial interés para el sector productivo; guías de práctica clínica (GPC) elaboradas con participación de investigadores IIS; mecanismos para la participación ciudadana; oportunidades de empleo y contratación; resumen de la memoria económica de, al menos, dos últimos ejercicios; en IIS acreditados, la web informa de esta acreditación e incorpora el logotipo del ISCIII. 		
6.	Número de newsletters elaboradas y distribuidas internamente		
7.	<p>Número de revisiones y actualizaciones del Plan de Comunicación Interna realizadas</p> <p>Información adicional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizará una evaluación periódica de la operatividad y efectividad los cauces de comunicación (la información debe ser útil y necesaria para el personal que conforma el IIS, fomentando su participación activa, así como alineada con los objetivos de comunicación y participación), a través de una encuesta de satisfacción dirigida a todo el personal que conforma el IIS Princesa. 		

EJE #5 VISIBILIDAD, ENTORNO Y SOCIEDAD

- | | |
|---|------------|
| PLAN DE ACCIÓN 5.1 PLAN DE COMUNICACIÓN EXTERNA | #26 |
| PLAN DE ACCIÓN 5.2 COOPERACIÓN PÚBLICO PRIVADA | #27 |
| PLAN DE ACCIÓN 5.3 RELACIONES INSTITUCIONALES Y ALIANZAS | #28 |

3 PLANES DE ACCIÓN

EJE #5 VISIBILIDAD, ENTORNO Y SOCIEDAD

PLAN DE ACCIÓN 5.1 PLAN DE COMUNICACIÓN EXTERNA

#26

OBJETIVO	Fomentar la difusión de su actividad investigadora realizada en el IIS Princesa, reforzar su visibilidad institucional en la sociedad y posicionarse como centro de referencia en investigación traslacional.																		
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN	Responsables de Comunicación / Unidad de Calidad				PRIORIDAD				ALTA										
ACTIVIDADES	CRONOGRAMA																		
	2020				2021				2022				2023				2024		
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	
1. Elaborar e implementar el Plan de Comunicación Externa del IIS Princesa.	■	■																	
2. Definir un sistema para la monitorización y evaluación del Plan de Comunicación Externa que incluya un plan de acción, indicadores de seguimiento y un cronograma.	■	■																	
3. Incluir un apartado descriptivo en la Memoria Científica Anual: "COMUNICACIÓN" las donde se recoja todas las actividades de comunicación realizadas dentro del IIS Princesa.			■						■				■						
4. Difundir la memoria anual del IIS Princesa. La memoria estará disponible en la página web del Instituto	■				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
5. Reforzar la presencia de las actividades del IIS Princesa en las Redes Sociales. Planificar la publicación de contenido en las distintas cuentas institucionales (p.ej. Noticias de interés, actividades, reconocimientos). Realizar un estudio para identificar y priorizar la utilización de nuevos canales de comunicación externa	■				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
6. Revisar periódicamente el Plan de Comunicación externa y su implementación en base al sistema de evaluación definido					■		■		■				■						

EJE #5 VISIBILIDAD, ENTORNO Y SOCIEDAD

PLAN DE ACCIÓN 5.1 PLAN DE COMUNICACIÓN EXTERNA

#26

OBJETIVO	Fomentar la difusión de su actividad investigadora realizada en el IIS Princesa, reforzar su visibilidad institucional en la sociedad y posicionarse como centro de referencia en investigación traslacional.		
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN	Responsables de Comunicación / Unidad de Calidad	PRIORIDAD	ALTA
	INDICADORES Y SEGUIMIENTO	RECURSOS NECESARIOS	
1.	<p>Plan de Comunicación Externa elaborado e implementado.</p> <p>Información adicional:</p> <ul style="list-style-type: none">• El Plan de Comunicación Externa estará alineado con los objetivos del Plan Estratégico y el Plan de Traslación de Resultados• Los elementos incluidos en el Plan de Comunicación Externa estarán categorizados en función del público objetivo y el tipo de acción (p.ej. Acciones de difusión, elaboración de material informativo, organización de eventos etc.).• El Plan de Comunicación externa al menos, dos acciones para:<ul style="list-style-type: none">• Dar visibilidad al IIS Princesa• Reforzar los objetivos del PE• Apoyar al Plan de Traslación e impacto en la sociedad y el SNS	<ul style="list-style-type: none">• No se prevén gastos asociados a la realización del plan de acción.• Los Recursos Humanos necesarios para llevarse a cabo serán los propios del IIS Princesa.• No se prevén el uso de otros recursos, aparte de los propios del IIS Princesa.	
2.	Sistema de monitorización y seguimiento del Plan de Comunicación Externo definido.		
3.	<p>Memoria Científica Anual del IIS Princesa incluye el apartado “COMUNICACIÓN”.</p> <p>Información adicional: este apartado recogerá, por lo menos, la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none">• Número de sesiones/jornadas de comunicación realizadas• Número de notas de prensa difundidas• Número de noticias publicadas en prensa escrita• Noticias en otros medios audiovisuales (Radio TV)• Número de visitas a la página web		
4.	Número de acciones de difusión de la memoria científica anual realizadas. La memoria anual estará disponible en la página web del IIS Princesa		
5.	<p>Sistema de monitorización y evaluación del Plan de Comunicación Externa definido.</p> <p>Información adicional:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se realizará un seguimiento de las actividades de comunicación realizadas: número de sesiones/jornadas de comunicación realizadas; número de notas de prensa difundidas; número de noticias publicadas en prensa escrita; noticias en otros medios audiovisuales (Radio TV); número de visitas a la página web		

PLAN DE ACCIÓN 5.2 COOPERACIÓN PÚBLICO PRIVADA

#27

OBJETIVO	Fomentar la cooperación y establecer alianzas con actores y otras organizaciones del sector privado																			
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN	Dirección Fundación / Dirección Científica				PRIORIDAD								MEDIA							
ACTIVIDADES	CRONOGRAMA																			
	2020				2021				2022				2023				2024			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
1. Realizar un estudio para la identificación y priorización de entidades privadas a nivel nacional e internacional afines a posibles colaboraciones.																				
2. Elaborar el dossier de valor del IIS Princesa que recoja, entre otros aspectos, la cartera de productos y resultados de investigación de potencial interés. (Vinculado al Plan de Acción 3.1. Plan de Traslación de Resultados)																				
3. Realizar actividades de difusión del dossier de valor del IIS Princesa a aquellas entidades privadas identificadas y priorizadas, con el objetivo de aumentar la visibilidad y fomentar la colaboración público privada.																				
4. Realizar reuniones con empresas del entorno para conocer su interés en el desarrollo de proyectos de I+D+i y realizar posibles proyectos orientados al mercado en colaboración es con el IIS Princesa. (Vinculado al Plan de Acción 3.1. Plan de Traslación de Resultados)																				
5. Realizar comunicaciones dirigidas al personal del Instituto acerca de los acuerdos existentes y su alcance.																				
6. Realizar un seguimiento de los acuerdos y convenios con entidades privadas vigentes.																				

EJE #5 VISIBILIDAD, ENTORNO Y SOCIEDAD

PLAN DE ACCIÓN 5.2 COOPERACIÓN PÚBLICO PRIVADA

#27

OBJETIVO	Fomentar la cooperación y establecer alianzas con actores y otras organizaciones del sector privado		
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN	Dirección Fundación / Dirección Científica	PRIORIDAD	MEDIA
INDICADORES Y SEGUIMIENTO		RECURSOS NECESARIOS	
1.	Estudio para la identificación y priorización de entidades privadas afines a posibles colaboraciones realizado. Información adicional: <ul style="list-style-type: none">• Se estudiarán: Empresas, Fundaciones, Obras Sociales-Fundaciones Bancarias• Se valorará: participación directa en proyectos de I+D+i, aproximación con los líneas de investigación estratégicas del instituto, cuantía de fondos propios disponibles, enfoque de su política de Responsabilidad Social Corporativa, y colaboraciones previas con otros IIS afines.		<ul style="list-style-type: none">• Gastos derivados de elaboración de dossieres si procede.• Gastos de desplazamiento de responsables del IIS Princesa para reuniones con coordinadores o representantes.• Los Recursos Humanos necesarios para llevarse a cabo serán los propios del IIS Princesa.• No se prevén el uso de otros recursos, aparte de los propios del IIS Princesa.
2.	Dosier de valor elaborado		
3.	Número de acciones de difusión del dossier de valor realizadas Información adicional: <ul style="list-style-type: none">• La financiación, competitiva y no competitiva, dependiente de fondos públicos, no sobrepasa el 70% del presupuesto anual.		
4.	Número de comunicaciones acerca de los acuerdos existentes en el IIS Princesa, y su alcance realizadas.		
5.	Monitorización y evaluación de los acuerdos y convenios con entidades privadas existentes realizado.		
6.	Seguimiento anual de los acuerdos realizado.		

EJE #5 VISIBILIDAD, ENTORNO Y SOCIEDAD

PLAN DE ACCIÓN 5.3 RELACIONES INSTITUCIONALES Y ALIANZAS

#28

OBJETIVO		Fomentar la colaboración del IIS Princesa con otras entidades, organizaciones e instituciones del entorno a nivel nacional e internacional y promover la participación en Redes de investigación.																		
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN		Dirección Científica / Dirección Fundación / Gerencia				PRIORIDAD						MEDIA								
	ACTIVIDADES		CRONOGRAMA																	
			2020				2021				2022				2023				2024	
			T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2
1.	Realizar un estudio del entorno de identificación y priorización de posibles redes de investigación, y potenciales organizaciones con intereses comunes, para valorar la colaboración a nivel nacional e internacional.																			
2.	Número de convenios firmados con organizaciones con intereses comunes.																			
3.	Realizar acciones para fomentar la participación de los grupos de investigación del IIS Princesa en redes de investigación o consorcios de investigación cooperativa a nivel nacional (p.ej. RETIC o CIBER).																			
4.	Establecer convenios con organizaciones nacionales e internacionales para la realización de estancias formativas del personal investigador (Vinculado al Plan de Acción 2.4.- Plan de Formación; Estrategia HRS4R)																			
5.	Trabajar conjuntamente con el resto de Institutos de Investigación Sanitaria de la Comunidad de Madrid en la consecución de objetivos comunes (Pej, desarrollos de elementos de carrera profesional).																			
6.	Promover relaciones y la creación de sinergias entre las entidades públicas y privadas que se dedican a la I+D+i en Salud en la Comunidad de Madrid a través de BIOMAD.																			

PLAN DE ACCIÓN 5.3 RELACIONES INSTITUCIONALES Y ALIANZAS

#28

OBJETIVO	Fomentar la colaboración del IIS Princesa con otras entidades, organizaciones e instituciones del entorno a nivel nacional e internacional y promover la participación en Redes de investigación.		
RESPONSABLE DEL PLAN DE ACCIÓN	Dirección Científica / Dirección Fundación / Gerencia	PRIORIDAD	MEDIA
INDICADORES Y SEGUIMIENTO			RECURSOS NECESARIOS
1.	Estudio de identificación y priorización de posibles redes de investigación a nivel nacional e internacional realizado.		
2.	Número de convenios establecidos.		
3.	Número de grupos de investigación del IIS Princesa que participan en redes de investigación o consorcios de investigación cooperativa a nivel nacional. Información adicional: <ul style="list-style-type: none">Los grupos de investigación del IIS forman parte de, al menos, ocho redes o consorcios de investigación cooperativa reconocidos legalmente, RETIC, CIBER y plataformas u otras figuras similares.		<ul style="list-style-type: none">Gastos de desplazamiento de responsables del IIS Princesa para reuniones con coordinadores o representantes.Los Recursos Humanos necesarios para llevarse a cabo serán los propios del IIS Princesa.No se prevén el uso de otros recursos, aparte de los propios del IIS Princesa.
4.	Número de convenios firmados con otras instituciones para estancias formativas del personal.		
5.	Acciones de carrera investigadora desarrolladas en el marco de colaboraciones realizadas con la Administración y otros IIS de la Comunidad de Madrid.		
6.	Actividades promovidas desde IIS Princesa en el ámbito de BIOMAD.		

Proyecto Cofinanciado por:



Comunidad de Madrid
CONSEJERÍA DE SANIDAD

